

UNEFA

Universidad Nacional Experimental
Politécnica de la Fuerza Armada Nacional
Bolivariana
Secretaría General

Gaceta Universitaria
Ordinaria

Nº 001 Marzo 2026
Caracas, Venezuela



SUMARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO N° 001-2026 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026.....	02
ACUERDO INCREMENTO DEL VALOR DE LA UNIDAD CRÉDITO A LA TASA OFICIAL DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV), EN LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES CRÉDITOS.....	03
ACUERDO JUBILACIÓN.....	03
ACUERDO PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE	05
ACUERDO CONTRATACIÓN A MEDIO TIEMPO DEL PERSONAL JUBILADO DE LA UNEFA.....	06
ACUERDO CONTRATACIÓN DE DOCENTES CONVENCIONALES, COMO DOCENTES CONTRATADOS CON UNA DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO (18 HORAS) Y TIEMPO COMPLETO (30 HORAS) RESPECTIVAMENTE.....	07
ACUERDO INGRESO Y CATEGORÍA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS.....	09
ACUERDO DIPLOMADOS.....	12
ACUERDO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA	12
ACUERDO APROBACIÓN DE APERTURA E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESPECIAL PARA LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (VIGENCIA 2010).....	13
ACUERDO CURSOS.....	14
ACUERDO ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE DIPLOMADO	15
ACUERDO RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS.....	15
ACUERDO RECONOCIMIENTO DE UNIDADES CURRICULARES (INTERNO) DE POSTGRADO.....	50
ACUERDO ERROR MATERIAL.....	69
ORDENES ADMINISTRATIVAS.....	69
ÓRDENES ADMINISTRATIVAS NOMBRAMIENTO Y/O DESIGNACIÓN.....	69
ORDENES GENERALES.....	70
ORDENES GENERALES AVERIGUACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSPECTORÍA.....	70



GACETA UNIVERSITARIA ORDINARIA



Año 2026

Trimestre I

Caracas, 31 de marzo de 2026

Número 1

CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO
Nº 001-2026 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026.

G/D JESÚS ANTONIO BERMÚDEZ HERNÁNDEZ
Vicerrector de la Región Occidental

M/G RICARDO NICODEMO RAMOS
Rector

CNEL. LUÍS DAVID MALDONADO DELGADO
Vicerrector de la Región Marítima e Insular

GD. ANDRÉS JOSUÉ YALASTASI YÉPEZ
Vicerrector Académico

CNEL. ROBERTO JOSE MENDIBLE ROJAS
Vicerrector de la Región Oriental

CNEL. CRISTO NERIO MOLINA CARRILLO
Vicerrector Administrativo

VA. JOSÉ AMADOR FRANCO NUÑEZ
Vicerrector de la Región Los Llanos

PROF. JASVELIN RAMONA MUJICA BENITEZ
Secretaria General

CNEL. LEX DULIO ALMEIDA ALVARADO
Vicerrector de la Región Guayana

G/B JOSÉ LUIS MONCADA MONCADA
Vicerrector de Defensa Integral

CAP. JUAN CARLOS OTAIZA CASTILLO
Vicerrector de la Región Central

CNEL. JHORMAN ALCIDES PINTO ROSALES
Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación

G/D. CNEL. (RA) CARMELO SIRAGUSA REGA
Vicerrector de la Región Los Andes

LIC. FABRIZZIA MARTÍNEZ URBINA
Vicerrectora de Asuntos Sociales y
Participación Ciudadana

G/D GABRIEL ANTONIO SANTELIZ SÁNCHEZ
Director General de Desarrollo Educativo Integral del
Viceministerio de Educación para la Defensa

PROF. EUDORIELYN RITA LINARES PEÑA /
HUGO RAFAEL GÓMEZ SECO
Representante del Ministerio del Poder Popular Para
la Educación Universitaria

G/D ADOLFO JOSÉ GONZÁLEZ MORENO
Vicerrector de la Región Capital

Acuerdos

I. ACUERDO INCREMENTO DEL VALOR DE LA UNIDAD CRÉDITO A LA TASA OFICIAL DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV), EN LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES CRÉDITOS.

1. Acuerdo Nº 0001 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 7 y 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal h) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Decreto de Ilícitos Cambiarios, publicado en Gaceta Oficial N° 41.452 de fecha 02 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta ASOBIES N° 001-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el incremento del valor de la Unidad Crédito en doce dólares (12\$), a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) del día en los Aranceles correspondientes a las unidades créditos, para efectuar tramites nacionales e internacionales tanto para venezolanos y/o para extranjeros, tal sea su caso.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

II. ACUERDO JUBILACIÓN.

1. Acuerdo Nº 0002 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos N° 4, 7 y 33 (parágrafo segundo) del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 001-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Jubilación de la ciudadana **MILAGROS COROMOTO MARQUEZ HERNANDEZ**, titular de la cédula de identidad **N° V- 8553051** personal docente con el cargo Profesor Agregado a Tiempo Completo adscrita al Núcleo Guárico - Extensión Zaraza, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 100% del último salario integral devengado por la trabajadora con el fin de ser considerado a efectos de determinar el monto de la jubilación.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

2. Acuerdo Nº 0003 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos N° 4 y 7 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 002-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Jubilación de la ciudadana **LIGIA HERRERA**, titular de la cédula de identidad **N° V- 10074196** personal obrero con el cargo Supervisor de Mantenimiento adscrita al Núcleo Maracay- Extensión San Casimiro, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 100% del último salario integral devengado por la trabajadora con el fin de ser considerado a efectos de determinar el monto de la jubilación.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

3. Acuerdo Nº 0004 de fecha 12 de febrero de 2026.

*EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
DE FEBRERO DE 2026,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.*

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos Nº 4 y 7 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD Nº 003-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Jubilación de la ciudadana **FANNY ISABEL MARTINEZ PABON**, titular de la cédula de identidad Nº V- 6302409 personal administrativo con el cargo Especialista de Tecnología de Información y Comunicación adscrita al Vicerrectorado Académico – Coordinación, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 100% del último salario integral devengado por la trabajadora con el fin de ser considerado a efectos de determinar el monto de la jubilación.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

4. Acuerdo Nº 0005 de fecha 12 de febrero de 2026.

*EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
DE FEBRERO DE 2026,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.*

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos Nº 4, 7 y 33 (parágrafo segundo) del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD Nº 004-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Jubilación de la ciudadana **MAGALIZ COROMOTO GONZALEZ CORDERO**, titular de la cédula de identidad Nº V- 7450779 personal docente con el cargo Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva adscrita al Núcleo Lara, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 100% del último salario integral devengado por la trabajadora con el fin de ser considerado a efectos de determinar el monto de la jubilación.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

5. Acuerdo Nº 0006 de fecha 12 de febrero de 2026.

*EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
DE FEBRERO DE 2026,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.*

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos Nº 4 y 7 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD Nº 005-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Jubilación de la ciudadana **KARINA DEL VALLE MONSALVE DE MORENO**, titular de la cédula de identidad **Nº V- 11712248** personal administrativo con el cargo Jefe Sectorial de Recursos Humanos (RRHH) adscrita al Núcleo Lara, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 100% del último salario integral devengado por la trabajadora con el fin de ser considerado a efectos de determinar el monto de la jubilación.

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

6. Acuerdo Nº 0007 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos Nº 4 y 7 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD Nº 006-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Jubilación de la ciudadana **LENNY COROMOTO DIAZ ACEVEDO**, titular de la cédula de identidad **Nº V- 11565671** personal administrativo con el cargo Administrador Jefe adscrita al Vicerrectorado Administrativo - Dirección de Administración y Finanzas – División de Bienes y Muebles Nacionales, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 100% del último salario integral devengado por la trabajadora con el fin de ser considerado a efectos de determinar el monto de la jubilación.

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

7. Acuerdo Nº 0008 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos Nº 4, 7 y 33 (parágrafo segundo) del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD Nº 007-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Jubilación de la ciudadana **CARMEN CECILIA SEQUERA AGUILAR**, titular de la cédula de identidad **Nº V- 10125316** personal docente con el cargo Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva adscrita al Núcleo Lara, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 100% del último salario integral devengado por la trabajadora con el fin de ser considerado a efectos de determinar el monto de la jubilación.

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

III. ACUERDO PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE.**1. Acuerdo Nº 0009 de fecha 12 de febrero de 2026.**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos N° 20 (párrafo único), 21 (literal c) y 23 (literal a) del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 008-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Solicitud de Aprobación de Pensión de Sobreviviente a la ciudadana **RONNIELYS ALEJANDRA BRACHO OJEDA** titular de la cedula N° V- 31536876 en su condición de hija de la Ciudadana **BISSET JOANNY OJEDA LARA**, cedula de identidad N° V- 13732736, personal docente, con el cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo, fallecida el 17/06/2025, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 60% del monto de pensión de sobreviviente que percibía la ciudadana **BISSET JOANNY OJEDA LARA**.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

2. Acuerdo N° 0010 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos N° 20 (párrafo único), 21 (literal d) del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 009-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Solicitud de Aprobación de Pensión de Sobreviviente a la ciudadana **MIRIAM GONZALEZ DE MORAN** titular de la cedula N° V- 9217090 en su condición de cónyuge del Ciudadano **OMER ENRIQUE MORAN CASTILLO**, cedula de identidad N° V- 2820373, personal docente pensionado, con el cargo de Auxiliar Docente II a Dedicación Exclusiva, fallecido el 16/09/2024, y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Aprobar el 70% del monto de pensión de sobreviviente que percibía el ciudadano **OMER ENRIQUE MORAN CASTILLO**.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

3. Acuerdo N° 011 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 18) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos N° 20 (párrafo único) y 21 (literal d) del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 010-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Solicitud de Aprobación de Pensión de Sobreviviente a la ciudadana **YUMAIRA DIAZ MUNDARAIN**, titular de la cedula N° V- 10576351 en su condición de cónyuge del Ciudadano **ORLANDO CARTAYA** cédula de identidad N° V- 6849212 personal administrativo jubilado, con el cargo de Supervisor de Servicios de Mantenimiento, fallecido el 06/10/2025 y le sea otorgado el beneficio a partir del 01 de marzo de 2026.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

IV. ACUERDO CONTRATACIÓN A MEDIO TIEMPO DEL PERSONAL JUBILADO DE LA UNEFA.**1. Acuerdo N° 0012 de fecha 12 de febrero de 2026.**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026,

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal q) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 5 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana – UNEFA.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 011-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la contratación a medio tiempo, del personal jubilado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA), que a continuación se indica, por el periodo comprendido desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.

Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	UBICACION
1	6166353	MENDEZ MIRLA CRISTINA	SEDE – VAD – TALENTO HUMANO
2	11035510	POLANCO NARVAEZ LUIS GENARO	SEDE – VAD – PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
3	3919572	ESCALONA JULIO RAMÓN	SEDE – VAD – PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
4	12471951	SÁNCHEZ REBOLLEDO DIOCAL MARGARITA	SEDE – VAC – PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
5	8499398	ANTOIMA ZAIDA MARGARITA	SEDE – VAC – CENTRO DE POSTGRADO Y EXTENSIÓN
6	6862518	RENDÓN CRIOLLO YOLMAR ESPERANZA	SEDE – VAD – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
7	6963435	MONTAÑO DE MILLAN THIBISAY DEL V.	REGIÓN CAPITAL – CARACAS – ÁREA ACADÉMICA
8	4578000	TOVAR LUIS FERNANDO	REGIÓN CAPITAL – CARACAS – ÁREA ACADÉMICA
9	6313270	MUJICA BENÍTEZ JASVELIN RAMONA	SEDE - SECRETARÍA GENERAL
10	6256992	RIOS HERNÁNDEZ EVANGELINA INMACULADA	SEDE - RECTORADO
11	4355145	GÓMEZ DE SOUSA TERESA DEL CARMEN	SEDE – VAC – EDUCACIÓN A DISTANCIA
12	4650261	RODRÍGUEZ FIGUEROA LUISA DEL VALLE	REGIÓN CAPITAL – CARACAS – ÁREA ACADÉMICA
13	6966634	TOVAR DELGADO MAIDA JOSEFINA	SEDE – SG – ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO
14	9175335	MORENO VÁSQUEZ JESUS ANGEL	REGIÓN LOS ANDES – DECANATO DE TRUJILLO
15	5975358	ROMERO AGUILERA ANA LILIA	SEDE – VAC – POSTGRADO
16	11612715	SILVA HILARITS TWGGY	REGIÓN LOS ANDES
17	10627335	SALAZAR UZCATEGUI MARIBEL	REGIÓN CAPITAL – CARACAS – ÁREA ACADÉMICA

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

V. ACUERDO CONTRATACIÓN DE DOCENTES CONVENCIONALES, COMO DOCENTES CONTRATADOS CON UNA DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO (18 HORAS) Y TIEMPO COMPLETO (30 HORAS) RESPECTIVAMENTE.

1. Acuerdo N° 0013 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en Capítulo III, de los miembros especiales, honorarios y jubilados, Sección Primera, Generalidades en los artículos 99, 101, 102, 107 y 109 del Reglamento de Ingreso, Ubicación, Ascenso y Permanencia del Personal Docente y de Investigación de la UNEFA (RIUAPPU), aprobado en Consejo Universitario Ordinario N° 002-2017 de fecha 20 y 21 de abril del 2017, Acuerdo N° 0046 de fecha 09 de junio de 2017, Gaceta Universitaria Extraordinaria de la UNEFA N° 001 de fecha 21 de julio de 2017.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 001-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la contratación de 73 docentes Convencionales, como docentes contratados con una dedicación de Medio Tiempo (18 Horas) y Tiempo Completo (30 Horas) respectivamente.

SEGUNDO: Otorgarles a los docentes la ubicación académica correspondiente, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa legal vigente.

TERCERO: Aprobar el ingreso como contratado con su respectiva dedicación y ubicación académica obtenida, previa la evaluación de sus credenciales por el personal docente adscrito al Vicerrectorado Académico, basado en la normativa legal vigente que regula la materia y que se reflejan en los cuadros N° 1 a 59 docentes que mantuvieron su categoría académica y en el cuadro N° 2, 14 docentes que superaron la categoría existente actualmente:

CUADRO N° 1.- DOCENTES TV CONTRATADOS: SIN VARIACIÓN EN SU CATEGORÍA ACADÉMICA

Nº	REGIÓN	NÚCLEO	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA ASIGNADA
01	CAPITAL	CARACAS	5.004.942	MARISOL DE LA CRUZ CABELLO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
02	CAPITAL	CARACAS HOSPITAL MILITAR	6.038.830	JUNIO JOSÉ PARGAS LUGO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
03	CAPITAL	GUATIRE	6.874.827	SAMUEL BERNARDO ORTEGA RONDÓN	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
04	CAPITAL	GUATIRE	6.925.214	BELKYS ZULAY PEÑA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
05	CAPITAL	GUATIRE	8.567.138	ELVIS RAÚL QUIROZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
06	CAPITAL	GUATIRE	9.095.270	CARLOS DIOGLAS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT

07	CAPITAL	MIRANDA LOS TEQUES	8.773.280	ANDRIK ALDEMAR MARTINEZ TOVAR	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
08	CAPITAL	MIRANDA LOS TEQUES	5.033.769	CECILIA ESCALANTE TREJO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
09	CAPITAL	MIRANDA LOS TEQUES	9.463.012	YENNY JOSEFINA ABREU ROA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
10	CAPITAL	MIRANDA EXT. OCUMARE DEL TUY	4.681.302	RODOLFO MANUEL CAPOTE NIEVES	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
11	CAPITAL	MIRANDA EXT. OCUMARE DEL TUY	16.812.948	JOHANA CAROLINA VELASQUEZ MARTINEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
12	CAPITAL	MIRANDA EXT. OCUMARE DEL TUY	19.191.712	YORDIN JOEL SANCHEZ MEJIA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
13	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	15.890.728	WALTER JOSE ALVARADO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
14	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	17.559.369	FRANCO YOMAR PINERO BLANCO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
15	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	6.189.397	ULISE ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
16	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	11.565.809	CRISTIM MARILIN GONZALEZ DE MICETT	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
17	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	6.413.685	ALY JOSE CAMPOS	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
18	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	18.388.688	JESUS ENRIQUE QUINTERO TORRES	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
19	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	17.906.990	JORGE AURELIANO MARIN BOMPAR	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
20	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	18.542.316	ADRIAN DE JESUS AROCHA BLANCO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
21	CAPITAL	VARGAS	3.610.834	LOURDES AGUSTA ORTEGANO DE MEZA	ASISTENTE TV	ASISTENTE MT
22	CENTRAL	CARABOBO NAGUANAGUA	11.590.776	MAYERLING MARBELLY COLMENARES LEON	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
23	CENTRAL	CARABOBO NAGUANAGUA	13.846.224	ADOLFINA ANTONIA BETHELMY VILLARROEL	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
24	CENTRAL	CARABOBO EXT. BEJUMA	11.355.099	MARILYN ZORAIDA HURTADO QUEVEDO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
25	CENTRAL	CARABOBO EXT. GUACARA	5.474.675	RAFAEL ANTONIO LEON AGUILERA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
26	CENTRAL	CARABOBO EXT. GUACARA	16.049.425	ANDREINA DEL CARMEN ARCA ACOSTA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
27	CENTRAL	CARABOBO EXT. GUACARA	29.808.364	SAMUEL ROBERTO AMUNDARAIN BORGES	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
28	CENTRAL	CARABOBO EXT. GUACARA	12.342.934	ALEXA RODRIGO SUAREZ LARA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
29	CENTRAL	CARABOBO EXT. GUACARA	6.357.144	EDGAR ALFONSO AVENDAÑO MIRANDA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
30	CENTRAL	PUERTO CABELLO	15.643.251	EVA ANDREINA UGUETO TORRES	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
31	CENTRAL	PUERTO CABELLO	25.779.791	DANIELA ISIDOR WILLAGRES MARVAL	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
32	CENTRAL	YARACUY EXT. BRUZUAL	5.457.190	WILIAN CRISTOBAL MUJICA MUJICA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
33	CENTRAL	YARACUY EXT. NIRGUA	15.382.889	LUIS ALBERTO CARO ESCOBAR	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
34	CENTRAL	YARACUY EXT. NIRGUA	16.501.887	JOSE MARTIN MENDEZ FIGUEROA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
35	GUAYANA	DELTA AMACURO	15.789.721	ANDRES ARTURO ALVAREZ ROJAS	TV	AUXILIAR DOCENTE III TC
36	LOS LLANOS	APURE	17.395.965	ÁNGEL MAURICIO CASTILLO RAMIREZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
37	LOS LLANOS	COJEDES	22.599.195	ANTHONY VENTURA HERRERA GUILLEN	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
38	LOS LLANOS	COJEDES	16.775.165	MAYEIDYS JOSEFINA VÁSQUEZ MORENO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
39	LOS LLANOS	COJEDES	20.485.152	JESSICA YOSMAR FAJARDO TOVAR	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
40	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	18.407.495	CESAR APARICIO ANAZCO GARCÍA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
41	LOS LLANOS	PORTUGUESA GUANARE	23.960.913	ALBERT JOSE	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT

42	LOS LLANOS	PORTUGUESA EXT. TUREN	13.584.734	CANELÓN DALLOSTA ALEXIS ENRIQUE LOPEZ PEREZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
43	OCCIDENTE	FALCÓN CORO	23.678.436	EFRADIER JOSE ROMERO ROMERO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
44	OCCIDENTE	FALCÓN CORO	19.823.048	ROSALVIS CAROLINA GONZALEZ ROMERO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
45	OCCIDENTE	FALCÓN CORO	5.294.702	HUMBERTO JOSE DELGADO MAVOS	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
46	OCCIDENTE	FALCÓN EXT. PUNTO FUJO	28.026.126	BRYAN GABRIEL BOGOLU FIGUEROA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
47	OCCIDENTE	FALCÓN EXT. PUNTO FUJO	12.789.095	EDWIN JOSE FLORES MAGRINI	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
48	OCCIDENTE	FALCÓN EXT. PUNTO FUJO	9.583.578	ANNALIESE MARCANO HERNANDEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
49	OCCIDENTE	ZULIA	16.296.639	JAVIER JULIAN EMILIANI MACHADO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
50	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	13.257.022	ONEXIS MARIELIS BUSTAMANTE BOADA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
51	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	4.905.187	CARLOS ALBERTO GOACUTO GUAQUIRIAN	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
52	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	5.998.690	YSMAEL JOSE TIAPA TIAPA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
53	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	12.141.107	YANET BELÉN RIVERO RODRIGUEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
54	ORIENTE	SUCRE	8.638.606	ANTONIO JOSE GAMBOA BARRETO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
55	ORIENTE	MONAGAS	10.831.541	JOSÉ LUIS RENGL	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
56	MARITIMA E INSULAR	NUEVA ESPARTA	8.381.693	PEDRO CLAVER GOMEZ HERNANDEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
57	MARITIMA E INSULAR	NUEVA ESPARTA	24.536.641	LUIS CARLOS RONDON BRACHE	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
58	MARITIMA E INSULAR	NUEVA ESPARTA	8.425.831	FRANKLIN JOSE MATA ANDRADE	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
59	MARITIMA E INSULAR	NUEVA ESPARTA	15.203.442	EDUARDO ANTONIO TORRES BOADAS	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT

CUADRO Nº 2.- DOCENTES TV CONTRATADOS QUE ASCENDIERON EN SU CATEGORÍA ACADÉMICA

Nº	REGIÓN	NÚCLEO	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA ASIGNADA
1	CAPITAL	CARACAS	12.958.458	JEAN CARLOS MEJIAS GONZALEZ	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
2	CAPITAL	CARACAS	5.542.100	PEDRO ARMANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
3	CAPITAL	GUATIRE	8.444.423	MARISOL DEL VALLE YSAIA SIFONTES	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
4	CAPITAL	GUATIRE	8.745.423	GLADYS COINTA SALINAS GERDEL	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
5	CAPITAL	MIRANDA EXT. OCUMARE DEL TUY	6.994.933	YELITZA DEL PILAR RODRIGUEZ BERNAL	INSTRUCTOR TV	ASOCIADO MT
6	CAPITAL	VARGAS	8.224.182	GLADYS DEL VALLE GUAINACUTO SALAZAR	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
7	CAPITAL	CARACAS HOSPITAL MILITAR	6.444.908	ALFREDO JOSÉ MENDOZA	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
8	CENTRAL	CARABOBO EXT. GUACARA	11.317.873	YRAIMA NOEMI BRICEÑO PITA	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
9	GUAYANA	DELTA AMACURO	13.263.191	DICKSELY NADUISKA MUNDARAIN MARIN	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
10	OCCIDENTE	LARA	7.379.584	JOSÉ GREGORIO FONSECA	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
11	OCCIDENTE	ZULIA	4.741.252	ÁNGEL RAMÓN DAAL	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
12	OCCIDENTE	ZULIA	7.762.382	EVENCIO DE JESUS MARTINEZ FUENMAYOR	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE TC

13	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	15.851.671	LEYSKA YOSMAR MEJÍAS MORENO	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
14	MARITIMA E INSULAR	NUEVA ESPARTA	8.470.158	BELKIS FRINE ARZOLAY JARAMILLO	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

VI. ACUERDO INGRESO Y CATEGORÍA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS.

1. Acuerdo Nº 0014 de fecha 12 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e, q) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en Capítulo II, del Profesor Universitario Ordinario, Sección Primera, Generalidades, en sus artículos 21 y 34 literal (a) en su último aparte, del Reglamento de Ingreso, Ubicación, Ascenso y Permanencia del Personal Docente y de Investigación de la UNEFA (RIUAPPU), aprobado en Consejo Universitario Ordinario Nº 002-2017 de fecha 20 y 21 de abril del 2017, Acuerdo Nº 0046 de fecha 09 de junio de 2017, Gaceta Universitaria Extraordinaria de la UNEFA Nº 001 de fecha 21 de julio de 2017.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC Nº 002-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el ingreso y la categoría académica de 82 docentes ordinarios, que previa la evaluación de sus credenciales, no obtuvieron ascenso al escalafón inmediato superior.

SEGUNDO: Aprobar el ingreso y la categoría académica otorgada a 26 docentes ordinarios, que obtuvieron un escalafón a la categoría inmediata superior, de acuerdo a la evaluación de sus credenciales.

Además, de dar cumplimiento a las directrices de las autoridades de esta casa de estudios y honrar a los docentes que han permanecido en el tiempo realizando múltiples funciones en el ámbito académico - administrativo; se procede a solicitar el Pase a Ordinario de **108 docentes e investigadores**, con reconocida trayectoria y permanencia, que se encuentra reflejados en los cuadros Nº 1 y Nº 2, de los que mantuvieron su categoría y los que superaron la existente actualmente:

CUADRO Nº 1.- DOCENTES ORDINARIOS: SIN VARIACIÓN EN SU CATEGORÍA ACADÉMICA

Nº	REGIÓN	NÚCLEO	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA ASIGNADA
1	CAPITAL	CARACAS	10.529.896	MARCOS PAVEL ZAPATA SALGADO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
2	CAPITAL	CARACAS	13.288.272	GABRIEL ALEJANDRO PACHECO MÉNDEZ	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC
3	CAPITAL	CARACAS	10.820.251	PABLO NICOMEDES MUÑOZ MÁRQUEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
4	CAPITAL	GUATIRE	8.241.455	ANA MARÍA HERNÁNDEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
5	CAPITAL	MIRANDA SANTA TERESA DEL TUY	11.836.923	FLORA BURGOS CORRALES	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
6	CAPITAL	MIRANDA LOS TEQUES	3.475.502	CESAR AUGUSTO GARCÍA GÓMEZ	ASISTENTE MT	ASISTENTE MT
7	CAPITAL	MIRANDA LOS TEQUES	9.171.897	JOSÉ VINICIO BRICEÑO CALDERA	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR OR MT
8	CAPITAL	MIRANDA LOS TEQUES	10.346.577	LUIS GERARDO RANGEL GONZÁLEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
9	CAPITAL	MIRANDA LOS TEQUES	11.044.273	HENRY JUSTHY DOMÍNGUEZ ALVARENGA	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
10	CAPITAL	MIRANDA LOS TEQUES	15.582.082	HECTOR ANTONIO PINTO ROJAS	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
11	CAPITAL	MIRANDA EXT. OCUMARE DEL TUY	14.384.581	ROBERT GERALDO VENTURA PEÑA	AUXILIAR DOCENTE I MT	AUXILIAR DOCENTE I MT
12	CAPITAL	MIRANDA EXT. OCUMARE DEL TUY	22.786.344	JEFFERSON DAVID HURTADO INFANTE	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
13	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	6.999.932	CARMEN LUCÍA GARCÍA MARTÍNEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
14	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	6.117.364	PASTOR GREGORIO SUÁREZ DÍAZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
15	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	15.369.572	JOSÉ GABRIEL REBETE GONZÁLEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
16	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	17.610.100	BIANCA DANIELA GUACARÁN GONZÁLEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
17	CAPITAL	MIRANDA	14.327.356	ABEL MOISES	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT

		EXT. SANTA TERESA DEL TUY		MARTÍNEZ ESPAÑA		
18	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	16.578.703	MAITE NICOLASA GUERRA MACHADO	ASISTENTE MT	ASISTENTE MT
19	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	4.439.719	MARÍA MAGDALENA A ORDOSGOITI MARTÍNEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
20	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	5.306.897	BASILIA ANTONIA PANTE	ASISTENTE MT	ASISTENTE MT
21	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	8.334.504	ELBIA LUISA HERNÁNDEZ DE HERNÁNDEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
22	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	9.118.885	JOSEFINA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	ASISTENTE TC	ASISTENTE TC
23	CAPITAL	VARGAS	6.346.548	FRANCISCO JAVIER FORERO PICO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
24	CENTRAL	CARABOBO EXT. BEJUMA	18.500.683	GABRIEL FERNANDO BAUTE SILVA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
25	CENTRAL	ARAGUA MARACAY	12.561.801	JUAN CARLOS MÉNDEZ RODRÍGUEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
26	CENTRAL	ARAGUA MARACAY	11.154.368	JESÚS ANTONIO PARADA DELGADO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
27	CENTRAL	ARAGUA EXT. COLONIA TOVAR	12.119.267	RIGO ORLANDO SILVA MADRID	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
28	CENTRAL	ARAGUA EXT. SAN CASIMIRO	22.951.198	SUHEIDY DEL VALLE HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
29	CENTRAL	ARAGUA EXT. SAN CASIMIRO	17.271.500	ARIELYS ALEJANDRA PALMAS MORALES	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC
30	CENTRAL	ARAGUA EXT. SAN CASIMIRO	16.362.480	LUISANNA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTILLO	ASISTENTE TC	ASISTENTE TC
31	CENTRAL	ARAGUA EXT. SAN CASIMIRO	14.146.314	ISVEL ITAMAL RIVAS DÍAZ	AGREGADO MT	AGREGADO MT
32	CENTRAL	ARAGUA EXT. SAN CASIMIRO	13.594.506	ORLANDO JOSÉ MEDINA GAMEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
33	CENTRAL	ARAGUA EXT. SAN CASIMIRO	15.710.837	GREIBER YUZBELLY MÉNDEZ GALINDO	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
34	CENTRAL	ARAGUA EXT. SAN CASIMIRO	15.711.379	MILAGRO MARÍA IBARRA GARCÍA	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
35	CENTRAL	ARAGUA EXT.	10.667.180	ANA MERCEDES	ASISTENTE MT	ASISTENTE MT

		SAN CASIMIRO		JIMÉNEZ CELIS		
36	CENTRAL	ARAGUA EXT. SAN CASIMIRO	9.644.812	SANDRA ELVIRA CONTRERAS DE TORRELLAS	ASISTENTE MT	ASISTENTE MT
37	CENTRAL	YARACUY EXT. BRUZUAL	11.700.504	YORELIS ELIMAR PEREIRA BRACHO	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
38	SEDE	COORDINACIÓN DE CURRÍCULO	10.546.298	IVÁN JOSÉ MACHILLAN DA GARCÍA	ASISTENTE DE	ASISTENTE DE
39	SEDE	VICERRECTORADO ACADÉMICO - COORDINACIÓN	20.191.779	KAREN KATERYN DUERTO DAVILA	ASISTENTE DE	ASISTENTE DE
40	GUAYANA	DELTA AMACURO	18.387.264	YOSMERT JOSÉ ZAPATA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
41	GUAYANA	DELTA AMACURO	13.263.427	LILIANA DEL VALLE CARVAJAL ZACARIAS	ASISTENTE TC	ASISTENTE TC
42	GUAYANA	BOLÍVAR	13.799.388	ZULEISKA CAROLINA GARCÍA ALVARADO	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
43	GUAYANA	BOLÍVAR	13.259.486	LISBETH DEL CARMEN CUAREZ AGUILERA	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC
44	LOS ANDES	TRUJILLO	15.043.863	ALEX JUNIOR UZCÁTEGUI MÉNDEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
45	LOS LLANOS	APURE	15.999.663	ANA CLARIBETH SOLORZANO SALAZAR	ASISTENTE MT	ASISTENTE MT
46	LOS LLANOS	APURE	8.191.672	NELLY ESTEFANA PARRA DELGADO	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
47	LOS LLANOS	APURE	10.616.367	RICHARD JOSÉ UVIEDO CORONA	ASISTENTE MT	ASISTENTE MT
48	LOS LLANOS	BARINAS	11.190.170	RENNY NAZARET CERDA QUINTERO	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC
49	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	9.913.294	ELBYS MARITZA GARCÍA VILLASANA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
50	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	10.975.714	NAILARILYS SOLER	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
51	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	8.567.460	MARÍA ESTHER ACOSTA DE FIGUERA	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
52	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	8.783.737	RAFAEL DE JESÚS SANOJA RIVAS	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
53	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	12.927.487	JOSÉ ESMELIN BENITEZ CASTILLO	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC
54	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	18.784.223	LEIDIMAR DEL VALLLE LEAL BASTARDO	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC

55	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	19.962.958	YONETSY DEL VALLE CASTRO DELGADO	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC
56	LOS LLANOS	GUÁRICO EXT. EL SOCORRO	7.946.479	ALEXIS RAFAEL BERRUETA DÍAZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
57	LOS LLANOS	GUÁRICO EXT. EL SOCORRO	10.793.075	INGRID JOSEFINA MUGUERZA GARCÍA	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
58	LOS LLANOS	GUÁRICO EXT. EL SOCORRO	14.344.954	JENNY JOSEFINA BERMÚDEZ ZAMORA	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
59	LOS LLANOS	PORTUGUESA EXT. BOCONOITO	11.403.113	JACINTA DEL CARMEN PERAZA RODRÍGUEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
60	LOS LLANOS	PORTUGUESA EXT. TURÉN	20.642.672	LUISANA ANDREINA CORDERO CAMACARO	ASISTENTE TC	ASISTENTE TC
61	MARITIMA INSULAR	NUEVA ESPARTA	5.079.052	DIOSYOLA SUÁREZ RIVERA	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
62	MARITIMA INSULAR	NUEVA ESPARTA	11.854.601	LUIS ALEXANDER BRITO LOZADA	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
63	MARITIMA INSULAR	NUEVA ESPARTA	16.930.377	JOSÉ MARCOS DANIEL MARÍN	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
64	OCCIDENTE	FALCÓN/CORO	11.806.118	ISGRELY ISMARY PEREIRA NAVARRO	INSTRUCTOR DE	INSTRUCTOR DE
65	OCCIDENTE	FALCÓN EXT. PUNTO FIJO	10.974.314	ROBERTO CARLOS VELASCO PÉREZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
66	OCCIDENTE	LARA	12.435.297	NEHALY MONJE VARGAS	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
67	OCCIDENTE	LARA	18.654.519	MARÍA TERESA MOGOLLÓN RIVERO	INSTRUCTOR DE	INSTRUCTOR DE
68	OCCIDENTE	ZULIA	12.694.222	IVÁN DE JESÚS ESCOBAR	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
69	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	21.177.530	ELVIRA ANDREINA PARAVICINI LEAL	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR MT
70	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	10.629.228	RICHARD ANTONIO MAZA	INSTRUCTOR DE	INSTRUCTOR DE
71	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	21.175.111	EGLYS DEL CARMEN GARCÍA ROSAS	INSTRUCTOR DE	INSTRUCTOR DE
72	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	24.492.443	EDWIN STIVEN FLORES RONDÓN	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC
73	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	8.973.155	ALICIA JOSEFINA GUERRA MAESTRE	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
74	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	14.212.343	NIDIA JOSEFINA ALGUINDIGUEZ TABARE	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT

75	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	14.552.604	NEIZA ARACELIS CARRASQU EL BAEZ	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
76	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	14.827.427	ROCELIS DEL VALLE PÉREZ YAGUARAN	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
77	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	16.171.205	YENNY DEL CARMEN CHACÍN	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
78	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	17.535.516	SORIMAR ANDREINA CARRASQU EL HERRERA	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
79	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	16.171.341	YOCELIN ALENNIS YACUA GUZMÁN	INSTRUCTOR MT	INSTRUCTOR MT
80	ORIENTE	SUCRE	22.927.485	CARLOS RAFAEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	INSTRUCTOR TV	INSTRUCTOR TC
81	ORIENTE	SUCRE	17.446.648	FRANCISCO JOSÉ MAESTRE RIVAS	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC
82	ORIENTE	SUCRE	19.892.406	MÓNICA DEL VALLE ALEMÁN CARVAJAL	INSTRUCTOR TC	INSTRUCTOR TC

CUADRO Nº 2.- DOCENTES ORDINARIOS QUE ASCENDIERON EN SU CATEGORÍA ACADÉMICA

Nº	REGIÓN	NÚCLEO	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA ASIGNADA
01	CAPITAL	MIRANDA EXT. OCUMARE DEL TUY	8.006.714	OLINTO BARRIOS	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
02	CAPITAL	MIRANDA EXT. OCUMARE DEL TUY	16.578.787	RAMÓN EDUARDO ARTEAGA PEÑA	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
03	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	11.161.490	MARYORLIN YUBILEC MENDOZA MONTAÑEZ	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
04	CAPITAL	MIRANDA EXT. SANTA TERESA DEL TUY	10.584.251	JENNY YASSIR SANZ DE DELGADO	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
05	CAPITAL	VARGAS	15.877.359	ANYARITH ADRIANA GIL	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
06	CAPITAL	VARGAS	6.490.597	CRISTELA CORMOTO VEGAS DE BOLIVAR	ASISTENTE DE	AGREGADO DE
07	CENTRAL	CARABOBO NAGUANAGUA	6.061.546	EVELIN CAROL PÉREZ RODRÍGUEZ	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
08	CENTRAL	CARABOBO EXT. GUACARA	11.526.433	NAIRA YAMILET QUINONES HERNÁNDEZ	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
09	GUAYANA	DELTA AMACURO	11.213.886	YANIRETH DEL VALLE SALAZAR CENTENO	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE TC
10	GUAYANA	DELTA AMACURO	8.547.112	ISABEL CELINA SOTO MARTÍNEZ	INSTRUCTOR TC	ASISTENTE TC
11	GUAYANA	DELTA AMACURO	12.545.538	HENRY GEOVANNY NATERA	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
12	LOS ANDES	TRUJILLO	9.722.008	ADRIANA SOFÍA RODRÍGUEZ PACHECO	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
13	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	8.792.057	EDGARDO ENRIQUE CHIRE	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
14	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	8.801.413	EURIDE TERESA VERA DE VALERA	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
15	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	10.976.402	BELEN JOSEFINA TORO BETANCOURT	INSTRUCTOR TC	AGREGADO TC
16	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	14.038.381	MAQUIEL JOSÉ FEBRES ESPINOZA	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT

17	LOS LLANOS	GUÁRICO TUCUPIDO	8.792.450	MARIA NELLVIE PADILLA DE CAMPOS	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
18	LOS LLANOS	GUÁRICO EXT. ZARAZA	8.801.224	ELIAS RAFAEL CORREA FIGUEROA	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
19	MARÍTIMA E INSULAR	NUEVA ESPARTA	13.582.140	LUISA MAIGUALIDA BRACHE	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
20	OCCIDENTE	FALCÓN EXT. PUNTO FUJO	9.585.332	NORKA TAHIRY OTERO DÍAZ	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE TC
21	OCCIDENTE	LARA	9.577.918	JUANA DE JESUS RODRÍGUEZ ARAUJO	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
22	OCCIDENTE	LARA	11.599.843	LEIDA JOSEFINA ROJAS MORENO	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE MT
23	OCCIDENTE	LARA	12.706.897	JENNY JOSEFINA MOGOLLÓN SILVA	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT
24	OCCIDENTE	ZULIA	15.560.606	VICTOR MANUEL AGUILAR BAPTISTA	INSTRUCTOR TV	ASISTENTE TC
25	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	10.935.822	ANARIS RAFAEL VELÁSQUEZ ROMERO	INSTRUCTOR TC	ASISTENTE TC
26	ORIENTE	ANZOÁTEGUI	12.013.983	LISETH YSOLINA HERNÁNDEZ	INSTRUCTOR MT	ASISTENTE MT

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

VII. ACUERDO DIPLOMADOS.

1. Acuerdo N° 0015 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales b, j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

En correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicado en Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de (1999), en sus artículos N° 102, 103, 108, 109 y 110.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 003-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la solicitud del Diplomado Extraordinario Internacional en Geopolítica del Petróleo y Energía.

Distribución cronológica y de contenidos del curso

Nro.	UNIDADES TEMÁTICAS	SEMANAS																								TOTAL HORAS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	Inicios del Petróleo en Venezuela	■	■																							40
2	La Actual Geopolítica Petrolera		■	■	■	■	■																			40
3	Los Conflictos Petroleros del Globo								■	■	■	■	■													40
4	Agresión Mundial Contra la OPEP														■	■	■	■	■							40
5	Nueva Geopolítica Petrolera																				■	■	■	■		40
		20 Semanas / TOTAL DE HORAS																								200

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

VIII. ACUERDO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA.

1. Acuerdo N° 0016 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere los artículos 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal b) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la creación de Instituciones de Educación, así como la creación, eliminación, modificación y funcionamiento de facultades, escuelas, institutos, núcleos y extensiones y demás divisiones en las universidades, publicado en Gaceta Oficial N° 36.847 de fecha 9 de diciembre 1999, capítulo 1, sección primera numeral 1.1 Estudios de Factibilidad.

En correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicado en Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999, en sus artículos N° 102 y 103.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 004-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el Estudio de Factibilidad para la administración de la carrera de Licenciatura en Educación Integral, para el Núcleo Sucre / Sede Cumaná.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

2. Acuerdo N° 0017 de fecha 12 de febrero de 2026.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
 DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
 EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
 DE FEBRERO DE 2026,
 EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.**

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere los artículos 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal b) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la creación de Instituciones de Educación, así como la creación, eliminación, modificación y funcionamiento de facultades, escuelas, institutos, núcleos y extensiones y demás divisiones en las universidades, publicado en Gaceta Oficial N° 36.847 de fecha 9 de diciembre 1999, capítulo 1, sección primera numeral 1.1 Estudios de Factibilidad.

En correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicado en Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999, en sus artículos N° 102 y 103.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 005-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el Estudio de Factibilidad para la administración de la carrera de Licenciatura en Economía, para el Núcleo Sucre / Sede Cumaná.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

3. Acuerdo N° 0018 de fecha 12 de febrero de 2026.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
 DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
 EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
 DE FEBRERO DE 2026,
 EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.**

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere los artículos 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal b) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la creación de Instituciones de Educación, así como la creación, eliminación, modificación y funcionamiento de facultades, escuelas, institutos, núcleos y extensiones y demás divisiones en las universidades, publicado en Gaceta Oficial N° 36.847 de fecha 9 de diciembre 1999, capítulo 1, sección primera numeral 1.1 Estudios de Factibilidad.

En correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicado en Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999, en sus artículos N° 102 y 103.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 006-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el Estudio de Factibilidad para la administración de la carrera Licenciatura en Enfermería con salida intermedia a Técnico Superior Universitario (T.S.U) en Enfermería, para el Núcleo Sucre/Sede Cumaná.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

IX. ACUERDO APROBACIÓN DE APERTURA E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESPECIAL PARA LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (VIGENCIA 2010).

1. Acuerdo N° 0019 de fecha 12 de febrero de 2026.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
 DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
 EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
 DE FEBRERO DE 2026,
 EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.**

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere los artículos 152 y 158 de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales b, j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicado en Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de (1999), en sus artículos N° 102, 103, 108, 109 y 110. En correspondencia con el Punto de Cuenta VAC N°073-2024,

correspondiente al Programa Curricular Especial para la Carrera Licenciatura en Enfermería, aprobado en el Consejo Universitario Ordinario N° 008-2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, y el Punto de Cuenta VAC N° 042-2025, conforme a las Líneas Operativas del Proceso Académico-Administrativo del Plan de Estudio Especial para la Carrera Licenciatura en Enfermería (Vigencia 2010), aprobado en el Consejo Universitario N° 007-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 007-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la Solicitud de Aprobación de Apertura e Implementación del Plan Especial para la Carrera Licenciatura en Enfermería (Vigencia 2010) para los Núcleos: Amazonas, Anzoátegui, Barinas, Falcón, Guatire, Lara, Portuguesa, Táchira y Yaracuy.

En aras de dar cumplimiento a la presente solicitud, se detallan los Núcleos/ Extensiones que manifiestan, la necesidad de dar apertura e implementación del Plan Especial de Enfermería en su localidad:

PLAN ESPECIAL DE ENFERMERIA NÚCLEOS Y/O EXTENSIONES

REGIÓN	NÚCLEO/ EXTENSIÓN	DOCENTES PROPUESTOS	DEMANDA DE T.S.U. EN ENFERMERÍA
Capital	Guatire	35	57
Central	Yaracuy/ Sede San Felipe	27	58
Guayana	Amazonas/ Sede Puerto Ayacucho	8	23
Los Andes	Táchira/ Ext. La Fría	6	24
Los Llanos	Barinas/ Ext. Libertad	15	32
Los Llanos	Barinas/ Ext. Sabaneta	10	25
Los Llanos	Portuguesa/ Ext. Acarigua	13	31
Occidente	Falcón/ Sede Coro	9	40
Occidente	Lara/ Sede Barquisimeto	10	18
Oriente	Anzoátegui/ Sede San Tomé	8	86

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

X. ACUERDO CURSOS.

1. Acuerdo N° 0020 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales b, j) del Reglamento General de la

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

En correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicado en Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de (1999), en sus artículos N° 102, 103, 108, 109 y 110.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud Punto de Cuenta VAC N° 008-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la solicitud del Curso de Extensión "Docente Experto en Classroom".

Distribución cronológica y de contenidos del curso

N°	UNIDADES TEMÁTICAS	SEMANAS						
1	Entorno Virtual de Aprendizaje	■	■					
2	Construcción de una Clase Virtual			■	■	■	■	
3	Gestión de Aula Virtual							■
TOTAL HORAS 64								

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

2. Acuerdo N° 0021 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales b, j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

En correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicado en Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de (1999), en sus artículos N° 102, 103, 108, 109 y 110.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud Punto de Cuenta VAC N° 009-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la solicitud del Curso Comunitario para la Defensa Integral de la Nación.

Distribución cronológica y de contenidos del curso

N°	UNIDADES	SEMANAS	Horas
1	Acciones de la Lucha No Armada: Órganos Territoriales de la DIN y Trabajos de los Comité	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	28
2	Planificación y Conducción de la Defensa Integral (ODDI)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	24
TOTAL HORAS			52

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

XI. ACUERDO ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE DIPLOMADO.

1. Acuerdo N° 0022 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 1) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales b, j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicado en Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de (1999), en sus artículos N° 102, 103, 108, 109 y 110. En correspondencia con el Punto de Cuenta VAC N° 018-2022, correspondiente al Diplomado de Formación Docente aprobado en el Consejo Universitario Ordinario N° 007-2022 de fecha 14 de julio de 2022.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 010-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la solicitud de la Actualización Curricular del Diplomado de Formación Docente Multimodal.

Distribución cronológica y de contenidos del curso

Módulo	SEMANAS																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Iniciación en Classroom "El entorno virtual de aprendizaje"																								

Didáctica																								
Aspectos Éticos y Legales de la Profesión Docente																								
Planificación Educativa, Estrategias y Medios Instruccionales																								
Evaluación y Gestión de los Aprendizajes																								
Diseño e Implementación de Medios y Experiencias Educativas Multimodales																								

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

XII. ACUERDO RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS.

1. Acuerdo N° 0023 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024, publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 001-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a cinco (05) estudiantes de la carrera Técnico Superior Universitario en Enfermería, pertenecientes al Núcleo Lara (Región Occidental), las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Emily Mercedes Cortez Montero		
Cédula de Identidad N° 21.460.970		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 76		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 32		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Carlos David Vásquez Aguilar		
Cédula de Identidad N° 23.837.281		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	6
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-114020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 88		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 20		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Wilmary Anais Paredes Vásquez		
Cédula de Identidad N° 19.779.250		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3

CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	6
CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-114020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 99		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 09		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Johanna Del Carmen Fernández Salazar		
Cédula de Identidad N° 13.774.888		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	6
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 102		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 06		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Karla Viviana Cordero Nieves		
Cédula de Identidad N° 20.669.410		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7

CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III	3
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRÍA	6
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		108
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS		102
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		06

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Emily Mercedes Cortez Montero		
Cédula de Identidad N° 21.460.970		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRÍA	6
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II	7
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
IRA-30303	PASANTÍA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTÍA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		32

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Carlos David Vásquez Aguilar		
Cédula de Identidad N° 23.837.281		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II	7
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA	7
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
IRA-30303	PASANTÍA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTÍA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		20

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Wilmary Anais Paredes Vásquez		
Cédula de Identidad N° 19.779.250		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
IRA-30303	PASANTÍA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTÍA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		09

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Johanna Del Carmen Fernández Salazar		
Cédula de Identidad N° 13.774.888		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
IRA-30303	PASANTÍA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTÍA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		06

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Karla Viviana Cordero Nieves		
Cédula de Identidad N° 20.669.410		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
IRA-30303	PASANTÍA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTÍA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		06

RECONOCIDAS		
IRA-30303	PASANTÍA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTÍA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		06

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

2. Acuerdo N° 0024 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024, publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 002-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a cuatro (04) estudiantes de la carrera Ingeniería Eléctrica, pertenecientes al Núcleo Lara (Región Occidental), las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Kimberlin Estefanía Yépez Fernández		
Cédula de Identidad N° 19.431.291		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ÁLGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
MAT-20254	TRANSFORMADAS INTEGRALES	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III	3
ELC-30115	REDES ELÉCTRICAS I	5
ELC-30215	MEDICIONES ELÉCTRICAS	5
QUF-33034	FÍSICA III	4

ELN- 32105	SISTEMAS DIGITALES	5
ELN - 30313	TEORIA ELECTROMAGNETICA	3
CJU- 37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ELC- 30125	REDES ELECTRICAS II	5
ELN - 30114	ELECTRONICA I	4
MAT-31014	CALCULO NUMERICO	4
ELN-33103	TEORIA DE CONTROL	3
MEC-32014	TERMOHIDRAULICA APLICADA	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ELC-30914	MAQUINAS DE GENERACION DE POTENCIA	4
ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
AGM-30313	MANTENIMIENTO GENERAL	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
ELC- 31114	ALTA TENSION	4
DIN- 31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-12010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 219		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 150		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 69		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Oskar Cuello Cuello		
Cédula de Identidad N° 22.186.743		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLÉS I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLÉS II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ÁLGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
MAT- 20254	TRANSFORMADAS INTEGRALES	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
ELC- 30115	REDES ELÉCTRICAS I	5
ELC- 30215	MEDICIONES ELÉCTRICAS	5
QUF-33034	FÍSICA III	4
ELN- 32105	SISTEMAS DIGITALES	5
ELN - 30313	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	3
CJU- 37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ELC- 30125	REDES ELÉCTRICAS II	5
ELN - 30114	ELECTRÓNICA I	4
MAT-31014	CÁLCULO NUMÉRICO	4
ELN-33103	TEORÍA DE CONTROL	3
MEC-32014	TERMOHIDRAULICA APLICADA	4
ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ELC-30414	MAQUINAS ELECTRICAS I	5
ELC-30914	MAQUINAS DE GENERACION DE POTENCIA	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
ELC-30425	MAQUINAS ELECTRICAS II	5
ELC-32211	LAB. 1 MAQUINAS ELECTRICAS	1
ELC-30514	SISTEMAS DE POTENCIA I	4
EEO-31113	ACCIONAMIENTOS ELECTRICOS (ELECTIVA TECNICA)	3
ELC-31215	ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS	5
ELN-31313	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3
AGM-30313	MANTENIMIENTO GENERAL	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
ELC- 30524	SISTEMAS DE POTENCIA II	4
EEO-31513	DISEÑO DE SUBESTACIONES (ELECTIVA TECNICA)	3
ELC - 31014	SISTEMAS DE DISTRIBUCION	4
ELC- 31833	CONTROLES INDUSTRIALES	3
ELC- 31114	ALTA TENSION	4
ELC- 30441	LAB. 2 MAQUINAS ELECTRICAS	1
DIN- 31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-12010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 219		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 154		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 65		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Miralay Nataly Valera		
Cédula de Identidad N° 23.918.557		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3

IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLÉS II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ÁLGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
MAT- 20254	TRANSFORMADAS INTEGRALES	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
ELC- 30115	REDES ELÉCTRICAS I	5
ELC- 30215	MEDICIONES ELÉCTRICAS	5
QUF-33034	FÍSICA III	4
ELN- 32105	SISTEMAS DIGITALES	5
ELN - 30313	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	3
CJU- 37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ELC- 30125	REDES ELÉCTRICAS II	5
ELN - 30114	ELECTRÓNICA I	4
MAT-31014	CÁLCULO NUMÉRICO	4
ELN-33103	TEORÍA DE CONTROL	3
MEC-32014	TERMOHIDRAULICA APLICADA	4
ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ELC-30414	MAQUINAS ELECTRICAS I	5
ELN-30125	ELECTRONICA II	5
ELC- 30714	LINEAS DE TRANSMISION	4
ELC-30914	MAQUINAS DE GENERACION DE POTENCIA	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
ELC-30425	MAQUINAS ELECTRICAS II	5
ELC-32211	LAB. 1 MAQUINAS ELECTRICAS	1
ELC-30514	SISTEMAS DE POTENCIA I	4
EEO-31113	ACCIONAMIENTOS ELECTRICOS (ELECTIVA TECNICA)	3
ELC-31215	ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS	5
ELN-31313	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3
AGM-30313	MANTENIMIENTO GENERAL	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
ELC- 30524	SISTEMAS DE POTENCIA II	4
EEO-31513	DISEÑO DE SUBESTACIONES (ELECTIVA TECNICA)	3
ELC - 31014	SISTEMAS DE DISTRIBUCION	4
ELC- 31833	CONTROLES INDUSTRIALES	3
ELC- 31114	ALTA TENSION	4
ELC- 30441	LAB. 2 MAQUINAS ELECTRICAS	1
DIN- 31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-12010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 219		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 204		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 15		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Hilairimar Noraily Galindez Arrieche		
Cédula de Identidad N° 24.927.719		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLÉS II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ÁLGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
MAT- 20254	TRANSFORMADAS INTEGRALES	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
ELC- 30115	REDES ELÉCTRICAS I	5
ELC- 30215	MEDICIONES ELÉCTRICAS	5
QUF-33034	FÍSICA III	4
ELN- 32105	SISTEMAS DIGITALES	5
ELN - 30313	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	3
CJU- 37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4

DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ELC-30125	REDES ELECTRICAS II	5
ELN-30114	ELECTRONICA I	4
MAT-31014	CALCULO NUMERICO	4
ELN-33103	TEORIA DE CONTROL	3
MEC-32014	TERMOHIDRAULICA APLICADA	4
ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ELC-30414	MAQUINAS ELECTRICAS I	5
ELN-30125	ELECTRONICA II	5
ELC-30714	LINEAS DE TRANSMISION	4
ELC-30914	MAQUINAS DE GENERACION DE POTENCIA	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
ELC-30425	MAQUINAS ELECTRICAS II	5
ELC-32211	LAB. 1 MAQUINAS ELECTRICAS	1
ELC-30514	SISTEMAS DE POTENCIA I	4
EEO-31113	ACCIONAMIENTOS ELECTRICOS (ELECTIVA TECNICA)	3
ELC-31215	ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS	5
ELN-31313	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3
AGM-30313	MANTENIMIENTO GENERAL	3
ELC-33215	SISTEMAS DE PROTECCION	5
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
ELC-30524	SISTEMAS DE POTENCIA II	4
EEO-31513	DISENO DE SUBESTACIONES (ELECTIVA TECNICA)	3
ELC-31014	SISTEMAS DE DISTRIBUCION	4
ELC-31833	CONTROLES INDUSTRIALES	3
ELC-31114	ALTA TENSION	4
ELC-30441	LAB. 2 MAQUINAS ELECTRICAS	1
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-12010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAJ-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 219		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 209		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

ELC-30441	LAB. 2 MAQUINAS ELECTRICAS	1
ELC-31114	ALTA TENSION	4
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		65

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Miralay Nataly Valera		
Cédula de Identidad N° 23.918.557		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ELC-33215	SISTEMAS DE PROTECCION	5
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		15

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Hilairimar Noraily Galíndez Arrieche		
Cédula de Identidad N° 24.927.719		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

3. Acuerdo N° 0025 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024, publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 003-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a cuatro (04) estudiantes de la carrera Ingeniería de Sistemas, pertenecientes al Núcleo Lara (Región Occidental), las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Kimberlin Estefanía Yépez Fernández		
Cédula de Identidad N° 19.431.291		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ELC-30414	MAQUINAS ELECTRICAS I	5
ELN-30125	ELECTRONICA II	5
ELC-30714	LINEAS DE TRANSMISION	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
ELC-30425	MAQUINAS ELECTRICAS II	5
ELC-32211	LAB. 1 MAQUINAS ELECTRICAS	1
ELC-30514	SISTEMAS DE POTENCIA I	4
	ELECTIVA TECNICA	3
ELC-31215	ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS	5
ELN-31313	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3
ELC-33215	SISTEMAS DE PROTECCION	5
ELC-30524	SISTEMAS DE POTENCIA II	4
	ELECTIVA TECNICA	3
ELC-31014	SISTEMAS DE DISTRIBUCION	4
ELC-31833	CONTROLES INDUSTRIALES	3
ELC-30441	LAB. 2 MAQUINAS ELECTRICAS	1
TAJ-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		69

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Oswar Cuello Cuello		
Cédula de Identidad N° 22.186.743		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ELN-30125	ELECTRONICA II	5
ELC-30714	LINEAS DE TRANSMISION	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
ELC-30425	MAQUINAS ELECTRICAS II	5
ELC-32211	LAB. 1 MAQUINAS ELECTRICAS	1
ELC-30514	SISTEMAS DE POTENCIA I	4
	ELECTIVA TECNICA	3
ELC-31215	ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS	5
ELN-31313	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3
ELC-33215	SISTEMAS DE PROTECCION	5
ELC-30524	SISTEMAS DE POTENCIA II	4
ELC-31014	SISTEMAS DE DISTRIBUCION	4
ELC-31833	CONTROLES INDUSTRIALES	3

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Vicente Lombardo Martínez Arenas		
Cédula de Identidad Nº 19.590.188		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLÉS I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLÉS II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
AGG-22313	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
SYC-32114	TEORÍA DE LOS SISTEMAS	4
MAT-31714	CÁLCULO NUMÉRICO	4
MAT-31214	LÓGICA MATEMÁTICA	4
SYC-32225	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN I	5
SYC-32414	PROCESAMIENTO DE DATOS	4
AGL-30214	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
MAT-31114	TEORÍA DE GRAFOS	4
SYC-32235	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN II	5
MAT-30925	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5
ELN-30514	CIRCUITOS LÓGICOS	4
SYC-32514	ANÁLISIS DE SISTEMAS	4
SYC-32614	BASES DE DATOS	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MAT-30935	OPTIMIZACIÓN NO LINEAL	5
SYC-32245	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN III	5
MAT-31414	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4
SYC-30525	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	5
SYC-32524	DISEÑO DE SISTEMAS	4
SYC-30834	SISTEMAS OPERATIVOS	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
SYC-32714	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS	4
ADG-30214	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4
MAT-30945	SIMULACIÓN Y MODELOS	5
SYC-31644	REDES	4
ADG-30224	GERENCIA DE LA INFORMÁTICA	4
ESI-31193	SISTEMAS AVANZADOS DE BASE DATOS (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31133	TOMA DE DECISIONES (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MAT-31314	TEORÍA DE DECISIONES	4
SYC-32814	AUDITORÍA DE SISTEMAS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA	4
TTC-31154	TELEPROCESOS	4
ESI-31153	INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-12010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 214		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
SYC-32114	TEORÍA DE LOS SISTEMAS	4
MAT-31714	CÁLCULO NUMÉRICO	4
MAT-31214	LÓGICA MATEMÁTICA	4
SYC-32225	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN I	5
SYC-32414	PROCESAMIENTO DE DATOS	4
AGL-30214	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
MAT-31114	TEORÍA DE GRAFOS	4
SYC-32235	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN II	5
MAT-30925	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5
ELN-30514	CIRCUITOS LÓGICOS	4
SYC-32514	ANÁLISIS DE SISTEMAS	4
SYC-32614	BASES DE DATOS	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
SYC-32245	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN III	5
MAT-31414	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4
SYC-32524	DISEÑO DE SISTEMAS	4
SYC-30834	SISTEMAS OPERATIVOS	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
SYC-32714	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS	4
ADG-30214	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4
SYC-31644	REDES	4
ADG-30224	GERENCIA DE LA INFORMÁTICA	4
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
SYC-32814	AUDITORÍA DE SISTEMAS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA	4
ESI-31153	INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31133	TOMA DE DECISIONES (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 182		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 42		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Royman Gerardo Camacaro Peña		
Cédula de Identidad Nº 22.333.453		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLÉS I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLÉS II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
AGG-22313	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
SYC-32114	TEORÍA DE LOS SISTEMAS	4
MAT-31714	CÁLCULO NUMÉRICO	4
MAT-31214	LÓGICA MATEMÁTICA	4
SYC-32225	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN I	5
AGL-30214	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
MAT-31114	TEORÍA DE GRAFOS	4
SYC-32235	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN II	5
MAT-30925	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5
ELN-30514	CIRCUITOS LÓGICOS	4
SYC-32514	ANÁLISIS DE SISTEMAS	4
SYC-32614	BASES DE DATOS	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MAT-30935	OPTIMIZACIÓN NO LINEAL	5
SYC-32245	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN III	5
MAT-31414	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4
SYC-30525	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	5
SYC-32524	DISEÑO DE SISTEMAS	4
SYC-30834	SISTEMAS OPERATIVOS	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
SYC-32714	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS	4
ADG-30214	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4
MAT-30945	SIMULACIÓN Y MODELOS	5
SYC-31644	REDES	4
ADG-30224	GERENCIA DE LA INFORMÁTICA	4
ESI-31193	SISTEMAS AVANZADOS DE BASE DATOS (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31133	TOMA DE DECISIONES (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA	4
TTC-31154	TELEPROCESOS	4
ESI-31153	INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ELECTIVA TÉCNICA)	3

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Jesús Javier Canelón Escobar		
Cédula de Identidad Nº 22.330.360		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLÉS I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLÉS II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
AGG-22313	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4

ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-12010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAJ-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 203		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 21		

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Greinely Brigitte Campos Rivero		
Cédula de Identidad N° 24.160.928		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
AGG-22313	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
SYC-32114	TEORIA DE LOS SISTEMAS	4
MAT-31714	CALCULO NUMÉRICO	4
MAT-31214	LÓGICA MATEMÁTICA	4
SYC-32225	LENGUAJES DE PROGRAMACION I	5
SYC-32414	PROCESAMIENTO DE DATOS	4
AGL-30214	SISTEMAS DE PRODUCCION	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
MAT-31114	TEORIA DE GRAFOS	4
SYC-32235	LENGUAJES DE PROGRAMACION II	5
MAT-30925	INVESTIGACION DE OPERACIONES	5
ELN-30514	CIRCUITOS LÓGICOS	4
SYC-32514	ANALISIS DE SISTEMAS	4
SYC-32614	BASES DE DATOS	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MAT-30935	OPTIMIZACION NO LINEAL	5
SYC-32245	LENGUAJES DE PROGRAMACION III	5
MAT-31414	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4
SYC-30525	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	5
SYC-32524	DISEÑO DE SISTEMAS	4
SYC-30834	SISTEMAS OPERATIVOS	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
SYC-32714	IMPLANTACION DE SISTEMAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
MAT-30945	SIMULACION Y MODELOS	5
SYC-31644	REDES	4
ADG-30224	GERENCIA DE LA INFORMÁTICA	4
ESI-31193	SISTEMAS AVANZADOS DE BASE DATOS (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31133	TOMA DE DECISIONES (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MAT-31314	TEORIA DE DECISIONES	4
SYC-32814	AUDITORIA DE SISTEMAS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
TTC-31154	TELEPROCESOS	4
ESI-31153	INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-12010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAJ-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 214		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

RECONOCIDAS		
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Jesus Javier Canelon Escobar		
Cédula de Identidad N° 22.330.360		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
MAT-30935	OPTIMIZACION NO LINEAL	5
SYC-30525	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	5
MAT-30945	SIMULACION Y MODELOS	5
	ELECTIVA TÉCNICA	3
	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
MAT-31314	TEORIA DE DECISIONES	4
TTC-31154	TELEPROCESOS	4
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		42

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Royman Gerardo Camacaro Peña		
Cédula de Identidad N° 22.333.453		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
MAT-31314	TEORIA DE DECISIONES	4
SYC-32814	AUDITORIA DE SISTEMAS	4
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		21

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Greinely Brigitte Campos Rivero		
Cédula de Identidad N° 24.160.928		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEM RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

4. Acuerdo N° 0026 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Vicente Lombardo Martinez Arenas		
Cédula de Identidad N° 19.590.188		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUI 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 004-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana: **KATHERINE DEL CARMEN COLMENARES COLMENARES**, titular de la cédula de identidad N° **V-25.856.838**, estudiante de la carrera **Ingeniería Agronómica**, perteneciente al **Núcleo Lara (Región Occidental)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-12010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 211		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 197		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 14		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Katherine Del Carmen Colmenares Colmenares		
Cédula de Identidad N° 25.856.838		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Agronómica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
BYQ-31314	QUIMICA ORGANICA	4
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 14		

5. Acuerdo N° 0027 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUI 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 005-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana: **ANAYLIS JOSÉ BARCO MORALES**, titular de la cédula de identidad N° **V-26.172.134**, estudiante de la carrera **Ingeniería Petroquímica**, perteneciente al **Núcleo Falcón (Región Occidental)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Falcón		
Nombres y Apellidos: Anaylis José Barco Morales		
Cédula de Identidad N° 26.172.134		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Petroquímica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3

Núcleo Lara		
Nombres y Apellidos: Katherine del Carmen Colmenares Colmenares		
Cédula de Identidad N° 25.856.838		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Agronómica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUIF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUIF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUIF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
BYQ-31114	BIOLOGIA	4
AGR-32113	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3
AGR-32413	EDAFOLOGIA	3
AGR-32424	FISIOLOGIA VEGETAL	4
AGR-32123	CLIMATOLOGIA	3
AGR-32434	BOTANICA I	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
BYQ-31213	BIOQUIMICA	3
AGR-32443	CULTIVOS VEGETALES	3
BYQ-31223	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	3
AGR-32453	BOTANICA II	3
AGR-32143	GENETICA	3
AGR-32223	FERTILIDAD Y MANEJO DE SUELOS	3
AGG-34243	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGR-32133	ECOLOGIA	3
AGR-32213	MAQUINARIA AGRICOLA	3
ECO-33114	ECONOMIA Y MERCADERO AGRICOLA	4
AGR-32173	TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	3
AGR-32153	FITOPATOLOGIA	3
AGR-32163	CONTROL DE MALEZAS	3
AGG-34113	ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	3
ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
AGR-32313	ZOOTECNIA	3
AGR-32233	DIAGNOSTICO Y CONTROL DE PLAGAS	3
AGG-34213	GERENCIA Y TOMA DE DECISIONES	3
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
AGG-34312	NORMAS AMBIENTALES PARA LA AGRONOMIA	2
AGR-32243	RIEGO Y DRENAJE	3
AGG-34224	PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS AGRICOLAS	4
EAG-32423	PROPAGACION DE PLANTAS (ELECTIVA TECNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
AGR-32323	NUTRICION ANIMAL	3
AGR-32333	SANIDAD ANIMAL	2
AGG-34233	CONTROL DE CALIDAD	3
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
AGP-30214	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
EAG-23543	FRUTICULTURA (ELECTIVA TECNICA)	3
ENT-31713	INFORMATICA (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-

QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ÁLGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
QUF-21134	EQUILIBRIO QUÍMICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
QUF-31114	QUÍMICA ORGÁNICA I	4
QUF-31313	CINÉTICA QUÍMICA	3
OPE-31114	BALANCE DE PROCESOS QUÍMICOS	4
OPE-32114	TERMODINÁMICA I	4
MAT-34143	ANÁLISIS NUMÉRICO	3
IDM-34313	INGLES APLICADO A LA PETROQUÍMICA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
QUF-31124	QUÍMICA ORGÁNICA II	4
QUF-31234	FISICOQUÍMICA DE SUPERFICIES E HIDROCARBUROS	4
OPE-32264	INGENIERIA DE LAS REACCIONES	4
OPE-32123	TERMODINÁMICA II	3
OPE-31124	FENÓMENOS DE TRANSPORTE	4
OPE-31133	INSTRUMENTACION Y CONTROL	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ADG-31113	INGENIERIA DEL AMBIENTE	3
OPE-31144	PROCESOS PETROQUÍMICOS I	4
OPE-31153	INGENIERIA DEL GAS	3
OPE-31163	PRODUCCION DE HIDROCARBUROS	3
OPE-31174	OPERACIONES UNITARIAS I	4
OPE-31224	EQUIPOS BÁSICOS DE PROCESOS	4
ENT-31233	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
OPE-31194	PROCESOS PETROQUÍMICOS II	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
OPE-31214	REFINACION	4
OPE-31184	OPERACIONES UNITARIAS II	4
ECO-35223	ECONOMIA PARA INGENIEROS	3
ENT-31723	CONTROL DE CALIDAD (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
AGP-30223	SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE	3
OPE-31234	SIMULACION DE PROCESOS	4
QUF-33134	DISEÑO DE EQUIPOS Y PLANTAS	4
AGG-34223	GERENCIA DE PROYECTOS	3
CJU-37314	MARCO LEGAL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA	4
EPQ-31133	CORROSION (ELECTIVA TÉCNICA)	3
EPQ-31153	POLIMEROS (ELECTIVA TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 210		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 200		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Anaylis José Barco Morales		
Cédula de Identidad Nº 26.172.134		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Petroquímica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

6. Acuerdo Nº 0028 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),

EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo Nº 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC Nº 004-2024, según Acuerdo Nº 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 006-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana: EUDIMAR NASARET MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad Nº V-23.525.365, estudiante de la carrera Ingeniería Naval, perteneciente al Núcleo Falcón (Región Occidental), las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Falcón		
Nombres y Apellidos: Eudimar Nasaret Martínez Fernández		
Cédula de Identidad Nº 23.525.365		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Naval		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ÁLGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-12060	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 230		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 71		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 159		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Eudimar Nasaret Martínez Fernández		
Cédula de Identidad Nº 23.525.365		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Naval		

CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
NAV-20114	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS NAVALES	4
MAT-30265	MATEMÁTICAS APLICADA A LA INGENIERÍA	5
MEC-30115	MECÁNICA	5
QUF-30314	TERMODINÁMICA I	4
MAT-30123	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3
SYC-30114	INFORMÁTICA	4
MEC-30314	ELEMENTOS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES	4
NAV-30214	DIBUJO NAVAL	4
MEC-30134	MECANISMOS	4
MEC-30215	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5
NAV-30714	EQUIPOS Y SERVICIOS	4
NAV-30414	CONSTRUCCIÓN NAVAL I	4
MEC-30414	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	4
QUF-30323	TERMODINÁMICA II	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MEC-31413	TECNOLOGÍA MECÁNICA	3
NAV-30424	CONSTRUCCIÓN NAVAL II	4
NAV-30514	TEORÍA DEL BUQUE I	4
MEC-31513	SOLDADURA	3
AGP-30213	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
ADG-30214	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	4
ELC-30134	FUNDAMENTOS DE ELECTROTECNIA	4
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
NAV-30525	TEORÍA DEL BUQUE II	5
CIV-30114	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	4
NAV-30814	ELECTRICIDAD APLICADA AL BUQUE	4
QUF-30414	TRANSFERENCIA DE CALOR	4
NAV-30314	PROPULSIÓN NAVAL	4
NAV-30614	MAQUINAS MARINAS I	4
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
NAV-30915	CÁLCULO DE ESTRUCTURA DEL BUQUE	5
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA	4
AGM-30314	MANTENIMIENTO GENERAL	4
NAV-30925	DISEÑO DEL BUQUE	5
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		159

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

7. Acuerdo N° 0029 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el

CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 007-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana: **MARÍA LOURDES GIL PEREIRA**, titular de la cédula de identidad N° **V-25.622.041**, estudiante de la carrera **Técnico Superior Universitario en Enfermería**, perteneciente al **Núcleo Falcón (Región Occidental)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Falcón		
Nombres y Apellidos: María Lourdes Gil Pereira		
Cédula de Identidad N° 25.622.041		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN- 11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLES INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRURGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRURGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERÍA	4
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		108
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS		93
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		15

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: María Lourdes Gil Pereira		
Cédula de Identidad N° 25.622.041		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	6
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
IRA-30303	PASANTÍA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTÍA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		15

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

8. Acuerdo Nº 0030 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 008-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a cuatro (04) estudiantes de la carrera **Ingeniería Mecánica**, pertenecientes al **Núcleo Anzoátegui (Región Oriental)**, las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

EME-31113	CORROSION Y DESGASTE (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31613	ORATORIA (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MEC-30825	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	5
MEC-31115	GENERACION DE POTENCIA	5
EME-31173	CONTROLADORES LOGICO PROGRAMABLES (ELECTIVA TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		224
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 195		195
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 29		29

Núcleo Anzoátegui		
Nombres y Apellidos: Enderson José Rondón García		
Cédula de Identidad N° 25.278.375		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20814	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30265	MATEMATICAS APLIC. A LA INGENIERIA	5
MEC-30115	MECANICA	5
QUF-30315	TERMODINAMICA I	5
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
SYC-30114	INFORMATICA	4
MEC-30314	ELEMENTOS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES Y METALURGIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
QUF-30325	TERMODINAMICA II	5
ELC-30315	ELECTROTECNIA	5
MEC-30215	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-30124	DIBUJO MECANICO	4
MEC-30614	PROCESOS DE FABRICACION I	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MEC-30134	MECANISMOS	4
QUF-30514	TRANSFERENCIA DE CALOR	4
SYC-30814	SISTEMAS	4
MEC-30714	DINAMICA DE GASES	4
MEC-30625	PROCESOS DE FABRICACION II	5
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
MEC-30915	VIBRACIONES MECANICAS	5
MEC-30815	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	5
AGP-30213	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
AGM-30315	MANTENIMIENTO GENERAL	5
ENT-31133	TOMA DE DECISIONES (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MEC-30825	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	5
MEC-31015	TURBOMAQUINAS	5
MEC-31115	GENERACION DE POTENCIA	5
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-13060	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		224
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 205		205
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 19		19

Núcleo Anzoátegui		
Nombres y Apellidos: Daniel Alejandro Rivas Romero		
Cédula de Identidad N° 20.918.870		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4

Núcleo Anzoátegui		
Nombres y Apellidos: Gustavo Alexis Romero Sarramera		
Cédula de Identidad N° 25.283.071		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20814	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30265	MATEMATICAS APLIC. A LA INGENIERIA	5
MEC-30115	MECANICA	5
QUF-30315	TERMODINAMICA I	5
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
SYC-30114	INFORMATICA	4
MEC-30314	ELEMENTOS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES Y METALURGIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
QUF-30325	TERMODINAMICA II	5
ELC-30315	ELECTROTECNIA	5
MEC-30215	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-30124	DIBUJO MECANICO	4
MEC-30614	PROCESOS DE FABRICACION I	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MEC-30134	MECANISMOS	4
QUF-30514	TRANSFERENCIA DE CALOR	4
SYC-30814	SISTEMAS	4
MEC-30714	DINAMICA DE GASES	4
MEC-30625	PROCESOS DE FABRICACION II	5
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
MEC-30915	VIBRACIONES MECANICAS	5
MEC-30815	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	5
AGP-30213	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
AGM-30315	MANTENIMIENTO GENERAL	5

ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLÉS II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
MAT-20814	CÁLCULO NUMÉRICO	4
MAT-30265	MATEMÁTICAS APLIC. A LA INGENIERÍA	5
MEC-30115	MECÁNICA	5
QUF-30315	TERMODINÁMICA I	5
MAT-30123	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3
SYC-30114	INFORMÁTICA	4
MEC-30314	ELEMENTOS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES Y METALURGIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
QUF-30325	TERMODINÁMICA II	5
ELC-30315	ELECTROTÉCNICA	5
MEC-30215	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5
MEC-30414	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-30124	DIBUJO MECÁNICO	4
MEC-30614	PROCESOS DE FABRICACIÓN I	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MEC-30134	MECANISMOS	4
QUF-30514	TRANSFERENCIA DE CALOR	4
SYC-30814	SISTEMAS	4
MEC-30714	DINÁMICA DE GASES	4
MEC-30625	PROCESOS DE FABRICACIÓN II	5
ADG-30214	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
MEC-30915	VIBRACIONES MECÁNICAS	5
MEC-30815	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS I	5
AGP-30213	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
AGM-30315	MANTENIMIENTO GENERAL	5
EME-31173	CORROSIÓN Y DESGASTE (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31613	ORATORIA (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MEC-30825	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS II	5
EME-31173	CONTROLADORES LÓGICO PROGRAMABLES (ELECTIVA TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 189		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 35		

QUF-30514	TRANSFERENCIA DE CALOR	4
SYC-30814	SISTEMAS	4
MEC-30714	DINÁMICA DE GASES	4
MEC-30625	PROCESOS DE FABRICACIÓN II	5
ADG-30214	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
MEC-30915	VIBRACIONES MECÁNICAS	5
MEC-30815	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS I	5
AGP-30213	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
AGM-30315	MANTENIMIENTO GENERAL	5
EME-31173	CONTROLADORES LÓGICO PROGRAMABLES (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31133	TOMA DE DECISIONES (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MEC-30825	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS II	5
MEC-31015	TURBOMÁQUINAS	5
MEC-31115	GENERACIÓN DE POTENCIA	5
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA	4
EME-31153	NEUMÁTICA (ELECTIVA TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 211		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 13		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Gustavo Alexis Romero Sarramera		
Cédula de Identidad N° 25.283.071		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
IDM-24113	INGLÉS I	3
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
MEC-31015	TURBOMÁQUINAS	5
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA	4
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTÍAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		29

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Enderson José Rondón García		
Cédula de Identidad N° 25.278.375		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTÍAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		19

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Daniel Alejandro Rivas Romero		
Cédula de Identidad N° 20.918.870		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MEC-31015	TURBOMÁQUINAS	5
MEC-31115	GENERACIÓN DE POTENCIA	5
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA	4
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTÍAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		35

Núcleo Anzoátegui		
Nombres y Apellidos: Carlos Daniel Lugo Pirez		
Cédula de Identidad N° 24.037.121		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLÉS I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLÉS II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FÍSICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FÍSICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACIÓN	3
MAT-20814	CÁLCULO NUMÉRICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30265	MATEMÁTICAS APLIC. A LA INGENIERÍA	5
MEC-30115	MECÁNICA	5
QUF-30315	TERMODINÁMICA I	5
MAT-30123	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3
SYC-30114	INFORMÁTICA	4
MEC-30314	ELEMENTOS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES Y METALURGIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
QUF-30325	TERMODINÁMICA II	5
ELC-30315	ELECTROTÉCNICA	5
MEC-30215	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5
MEC-30414	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-30124	DIBUJO MECÁNICO	4
MEC-30614	PROCESOS DE FABRICACIÓN I	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MEC-30134	MECANISMOS	4

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Carlos Daniel Lugo Pirez		
Cédula de Identidad N° 24.037.121		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 13		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

9. Acuerdo N° 0031 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 009-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a dos (02) estudiantes de la carrera **Licenciatura en Administración y Gestión Municipal**, pertenecientes al **Núcleo Anzoátegui (Región Oriental)**, las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Anzoátegui		
Nombres y Apellidos: Kervis Alexander Chauran Carrera		
Cédula de Identidad N° 22.710.200		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Administración y Gestión Municipal		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-34112	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN	2
SYC-32113	INFORMÁTICA	3
SOC-33113	SOCIOLOGÍA	3
MAT-31114	MATEMÁTICA	4
SOC-33312	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA	2
ADG- 34213	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN	3

DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
ARH-37113	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3
MAT-31214	ESTADÍSTICA I	4
CJU-35113	DERECHO CONSTITUCIONAL	3
MAT-31343	MICROECONOMIA	3
SOC-33213	PSICOLOGIA GENERAL	3
ADG-34224	ADMINISTRACION PUBLICA Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	4
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31314	CONTABILIDAD	4
MAT-31224	ESTADÍSTICA II	4
MAT-31353	MACROECONOMIA	3
MAT-31233	MATEMATICA FINANCIERA	3
SOC-33223	PSICOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA	3
CJU- 35123	DERECHOS HUMANOS	3
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31334	FINANZAS	4
MAT-31324	CONTABILIDAD PUBLICA	4
CJU-35133	DERECHO ADMINISTRATIVO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3
ADG-34123	ORGANIZACION Y METODOS	3
ADG-34234	PRESUPUESTO PUBLICO	4
ARH-37133	TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	3
DIN- 31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CJU-35214	LEGISLACION LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	4
AGL-36213	PLANIFICACION ESTRATEGICA	3
CJU-35233	LEGISLACION FISCAL Y MERCANTIL	3
MAT-31364	CONTABILIDAD DE COSTOS	4
CJU-35163	FUNDAMENTOS DE DERECHO EN LA GESTION MUNICIPAL	3
AGL- 36133	INICIATIVA EMPRESARIAL I	3
DIN- 31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ADG- 30213	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
AGL-36113	POLÍTICAS PUBLICAS	3
ARH- 37123	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3
ADG-34243	SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION DE OBRAS	3
SYC-32133	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	3
AGL- 36143	INICIATIVA EMPRESARIAL II	3
DIN- 31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
AGL-36163	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES	3
ARH-37213	ÉTICA PROFESIONAL	3
ADG-34134	ANÁLISIS Y GESTIÓN DE SISTEMAS RURALES Y URBANOS	4
AGL- 36233	TEORIA DE LA TOMA DE DECISIONES	3
AGL- 36224	TEORIA Y MANEJO DEL CONFLICTO	4
EGM-31143	TRIBUTOS MUNICIPALES (ELECTIVA)	3
DIN- 31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
ADG-34143	INVESTIGACION SOCIAL	3
CJU-35173	SEGURIDAD CIUDADANA	3
ADG-34253	TÉCNICAS Y EQUIPOS DE NEGOCIACIÓN	3
AGL-36243	GERENCIA BAJO CRISIS	3
EGM-31133	MODERNIZACION MUNICIPAL (ELECTIVA)	3
EGM-31123	HACIENDA MUNICIPAL (ELECTIVA)	3
DIN- 31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-13060	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAL-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 188		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 178		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

Nombres y Apellidos: Asdrúbal Ramón Vallenilla Ortiz		
Cédula de Identidad N° 22.703.227		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Administración y Gestión Municipal		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-34112	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN	2
SYC-32113	INFORMÁTICA	3
SOC-33113	SOCIOLOGÍA	3
MAT-31114	MATEMÁTICA	4
SOC-33312	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA	2
ADG- 34213	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
ARH-37113	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3
MAT-31214	ESTADÍSTICA I	4
CJU-35113	DERECHO CONSTITUCIONAL	3
MAT-31343	MICROECONOMIA	3
SOC-33213	PSICOLOGIA GENERAL	3
ADG-34224	ADMINISTRACION PUBLICA Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	4
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31314	CONTABILIDAD	4
MAT-31224	ESTADÍSTICA II	4
MAT-31353	MACROECONOMIA	3
MAT-31233	MATEMATICA FINANCIERA	3
SOC-33223	PSICOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA	3
CJU- 35123	DERECHOS HUMANOS	3
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31334	FINANZAS	4
MAT-31324	CONTABILIDAD PUBLICA	4
CJU-35133	DERECHO ADMINISTRATIVO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3
ADG-34123	ORGANIZACION Y METODOS	3
ADG-34234	PRESUPUESTO PUBLICO	4
ARH-37133	TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	3
DIN- 31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CJU-35214	LEGISLACION LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	4

AGL-36213	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	3
CJU-35233	LEGISLACION FISCAL Y MERCANTIL	3
MAT-31364	CONTABILIDAD DE COSTOS	4
CJU-35163	FUNDAMENTOS DE DERECHO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	3
AGL- 36133	INICIATIVA EMPRESARIAL I	3
DIN- 31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ADG- 30213	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
AGL-36113	POLITICAS PUBLICAS	3
ARH- 37123	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3
ADG-34243	SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION DE OBRAS	3
SYC-32133	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	3
AGL- 36143	INICIATIVA EMPRESARIAL II	3
DIN- 31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
AGL-36163	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	3
ARH-37213	ÉTICA PROFESIONAL	3
ADG-34134	ANÁLISIS Y GESTIÓN DE SISTEMAS RURALES Y URBANOS	4
AGL- 36233	TEORÍA DE LA TOMA DE DECISIONES	3
AGL- 36224	TEORÍA Y MANEJO DEL CONFLICTO	4
EGM-31113	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (ELECTIVA)	3
DIN- 31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
ADG-34143	INVESTIGACIÓN SOCIAL	3
CJU-35173	SEGURIDAD CIUDADANA	3
ADG-34253	TÉCNICAS Y EQUIPOS DE NEGOCIACIÓN	3
AGL-36243	GERENCIA BAJO CRISIS	3
EGM-31133	MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (ELECTIVA)	3
EGM-31123	HACIENDA MUNICIPAL (ELECTIVA)	3
DIN- 31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13060	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAL-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 188		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 178		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Kervis Alexander Chauran Carrera		
Cédula de Identidad N° 22.710.200		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Administración y Gestión Municipal		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Asdrúbal Ramón Vallenilla Ortiz		
Cédula de Identidad N° 22.703.227		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Administración y Gestión Municipal		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

10. Acuerdo N° 0032 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 010-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana: **DARIANA CAROLINA SOLÓRZANO ROSAS**, titular de la cédula de identidad **N° V-19.362.955**, estudiante de la carrera **Licenciatura en Educación Integral**, perteneciente al **Núcleo Anzoátegui (Región Oriental)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Anzoátegui		
Nombres y Apellidos: Dariana Carolina Solórzano Rosas		
Cédula de Identidad N° 19.362.955		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LÓGICA	4
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3
PYS-33113	PSICOLOGÍA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4
SOC-32222	GEOGRAFÍA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31214	ESTADÍSTICA	4
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
PYS-33134	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFÍA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDÁCTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	3
EDC-36344	EVALUACIÓN EDUCATIVA	4
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3
EDC-36423	CURRÍCULO	3
EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
ADG-37233	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
PED-38116	PRACTICA EDUCATIVA I	6
PYS-33224	SOCIOLOGÍA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
PED-38126	PRACTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFÍA EDUCATIVA	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLÁSTICAS Y ESTÉTICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
EED-31163	ÉTICA PROFESIONAL (ELECTIVA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
PED-38136	PRACTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36243	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	3
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACIÓN MULTICULTURAL	2
EED-31113	ESTRATEGIAS DIDACTICAS (ELECTIVA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-13060	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-

ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 183		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 167		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 16		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Dariana Carolina Solórzano Rosas		
Cédula de Identidad N° 19.362.955		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 16		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

11. Acuerdo N° 0033 de fecha 12 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 011-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a tres (03) estudiantes de la carrera **Licenciatura en Educación Integral** y, pertenecientes al **Núcleo Sucre (Región Oriental)**, las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Sucre		
Nombres y Apellidos: Erney Ramón Guape González		
Cédula de Identidad N° 19.892.253		
Datos de Procedencia: UNEFA		

Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LÓGICA	4
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACION	3
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACION	3
PYS-33113	PSICOLOGIA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4
SOC-32222	GEOGRAFIA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACION AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31214	ESTADISTICA	4
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
PYS-33134	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFIA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDACTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACION EDUCATIVA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	3
EDC-36344	EVALUACION EDUCATIVA	4
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3
EDC-36423	CURRICULO	3
EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
ADG-37233	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
PED-38116	PRACTICA EDUCATIVA I	6
PYS-33224	SOCIOLOGIA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACION EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACION FISICA Y RECREACION	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
PED-38126	PRACTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFIA EDUCATIVA	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLASTICAS Y ESTÉTICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
EED-31113	ESTRATEGIAS DIDACTICAS (ELECTIVA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
PED-38136	PRACTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36243	EDUCACION PARA EL TRABAJO	3
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACION MULTICULTURAL	2
EED-31153	METODOS DE ENSEÑANZA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (ELECTIVA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-12020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-13040	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 183		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 173		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

Núcleo Sucre		
Nombres y Apellidos: Margoryth Eleana Rivero Marchan		
Cédula de Identidad N° 22.628.357		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LÓGICA	4
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACION	3
PYS-33113	PSICOLOGIA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4
SOC-32222	GEOGRAFIA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACION AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31214	ESTADISTICA	4
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
PYS-33134	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFIA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDACTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACION EDUCATIVA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	3
EDC-36344	EVALUACION EDUCATIVA	4
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3
EDC-36423	CURRICULO	3

EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
ADG-37233	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
PED-38116	PRÁCTICA EDUCATIVA I	6
PYS-33224	SOCIOLOGIA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACION EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACION FISICA Y RECREACION	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
PED-38126	PRÁCTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFIA EDUCATIVA	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLASTICAS Y ESTETICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
EED-31163	ETICA PROFESIONAL (ELECTIVA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
PED-38136	PRÁCTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36243	EDUCACION PARA EL TRABAJO	3
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACION MULTICULTURAL	2
EED-31153	METODOS DE ENSEÑANZA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (ELECTIVA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-13060	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 183		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 173		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

Núcleo Sucre		
Nombres y Apellidos: Verónica José Tarache Agreda		
Cédula de Identidad N° 19.980.080		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LOGICA	4
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACION	3
PYS-33113	PSICOLOGIA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4
SOC-32222	GEOGRAFIA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACION AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31214	ESTADISTICA	4
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
PYS-33134	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFIA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDÁCTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACION EDUCATIVA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	3
EDC-36344	EVALUACION EDUCATIVA	4
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3
EDC-36423	CURRÍCULO	3
EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
ADG-37233	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
PED-38116	PRÁCTICA EDUCATIVA I	6
PYS-33224	SOCIOLOGIA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACION EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACION FISICA Y RECREACION	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
PED-38126	PRÁCTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFIA EDUCATIVA	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLASTICAS Y ESTETICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
EED-31163	ETICA PROFESIONAL (ELECTIVA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
PED-38136	PRÁCTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36243	EDUCACION PARA EL TRABAJO	3
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACION MULTICULTURAL	2
EED-31123	ORIENTACION (ELECTIVA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-13060	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 183		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 173		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Emey Ramón Guape González		
Cédula de Identidad N° 19.892.253		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Margoryth Eleana Rivero Marchan		
Cédula de Identidad N° 22.628.357		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Verónica José Tarache Agreda		
Cédula de Identidad N° 19.980.080		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

12. Acuerdo N° 0034 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 012-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a cinco (05) estudiantes de la carrera Técnico Superior Universitario en Enfermería, pertenecientes al Núcleo Bolívar (Región Guayana), las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Angelys Vanessa Bravo Brito		
Cédula de Identidad N° 25.623.574		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	6
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ACT-12050	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 102		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 06		

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Katuska Del Valle Diaz Correa		
Cédula de Identidad N° 15.812.556		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	6
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 102		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 06		

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Yusefrenny Marina Cedeño López		
Cédula de Identidad N° 20.224.690		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO	2

SOCIAL		
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGÍA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
ACT-12030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 73		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 35		

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Eleana Valentina Quintana Ruiz		
Cédula de Identidad N° 26.382.361		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
ACT-12030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 20		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 88		

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Franyelis Alexandra Campos Marcano		
Cédula de Identidad N° 25.859.952		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERÍA BÁSICA	7
CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2
CSL-10214	MORFOLOGÍA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUÍMICA	3
CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADÍSTICA BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2
CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I	7
CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA	2
CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	6
AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ACT-12030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 80		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 28		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Angelys Vanessa Bravo Brito		
Cédula de Identidad N° 25.623.574		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
IRA-30303	PASANTÍA HOSPITALARIA	3

IRC-30303	PASANTIA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 06		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Katuska Del Valle Díaz Correa		
Cédula de Identidad N° 15.812.556		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
IRA-30303	PASANTIA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTIA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 06		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Yustreiny Marina Cedeño López		
Cédula de Identidad N° 20.224.690		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
IDM-10122	INGLES INSTRUMENTAL	2
CSL-11116	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	6
CSL-11027	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA	4
CSL-11217	ENFERMERIA COMUNITARIA E INVESTIGACION APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
IRA-30303	PASANTIA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTIA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 35		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Eleana Valentina Quintana Ruiz		
Cédula de Identidad N° 26.382.361		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CSL-10613	BIOQUIMICA	3
CSL-10717	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLES INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADISTICA BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA	2
CSL-10224	ANATOMIA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGIA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGIA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2
CSL-10727	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICO I	7
CSL-10922	ETICA DE LA ENFERMERIA	2
CSL-10915	FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSL-11116	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	6
ADG-10213	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
CSL-11027	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA	4
CSL-11217	ENFERMERIA COMUNITARIA E INVESTIGACION APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
IRA-30303	PASANTIA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTIA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 88		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Franyelis Alexandra Campos Marcano		
Cédula de Identidad N° 25.859.952		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO

CSL-10623	FARMACOLOGIA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2
ADG-10213	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
CSL-11027	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICO II	7
CSL-11217	ENFERMERIA COMUNITARIA E INVESTIGACION APLICADA	7
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
IRA-30303	PASANTIA HOSPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTIA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 28		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

13. Acuerdo N° 0035 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 013-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a dos (02) estudiantes de la carrera **Ingeniería Civil**, pertenecientes al **Núcleo Bolívar (Región Guayana)**, las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Jesús Daniel Rodríguez Salazar		
Cédula de Identidad N° 23.507.430		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5

MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	3
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-31615	ESTATICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
ENT-31143	CALIDAD TOTAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31214	DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4
CIV-31614	PUENTES	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
ECI-31163	PUERTOS (ELECTIVA TECNICA)	3
ECI-31143	INSTALACIONES SANITARIAS (ELECTIVA TECNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-13020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-13030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		233
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 223		223
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		10

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Yorbis Ramón Moreno Alcalá		
Cédula de Identidad N° 25.267.406		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	3
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-31615	ESTATICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3

AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31214	DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
CIV-31614	PUENTES	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
ECI-31163	PUERTOS (ELECTIVA TECNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-13020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-13030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		233
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 205		205
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 28		28

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Yorbis Ramón Moreno Alcalá		
Cédula de Identidad N° 25.267.406		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
-	ELECTIVA NO TECNICA	3
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4
-	ELECTIVA TECNICA	3
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		28

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Jesús Daniel Rodríguez Salazar		
Cédula de Identidad N° 23.507.430		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

14. Acuerdo N° 0036 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo

previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 014-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana: **ROXIRIS DEL VALLE VILLARROEL GUERRERO**, titular de la cédula de identidad N° **V-18.337.896**, estudiante de la carrera **Licenciatura en Administración de Desastres**, perteneciente al **Núcleo Bolívar (Región Guayan)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

	SERVICIO	
DES-33343	SALUD PUBLICA	3
DIN- 31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
DES-33284	GESTION POST- DESASTRE	4
DES-33294	CONSTRUCCION SOCIAL DEL RIESGO	4
ADG 30233	SEMINARIO DE INVESTIGACION	3
DIN- 31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-12050	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-12060	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		189
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS		179
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Roxiris Del Valle Villarroel Guerrero		
Cédula de Identidad N° 18.337.896		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Administración de Desastres		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010/ PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO/ PASANTIAS	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

15. Acuerdo N° 0037 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 015-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios al ciudadano **FRANCISCO ANTONIO JIMÉNEZ FLORES**, titular de la cédula de identidad N° **V-23.730.563**, estudiante de la carrera **Técnico Superior Universitario en Análisis y Diseño de Sistemas**, perteneciente al **Núcleo Bolívar**

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Roxiris Del Valle Villarroel Guerrero		
Cédula de Identidad N° 18.337.896		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Administración de Desastres		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CSS-32323	GEOGRAFIA FISICA DE VENEZUELA	3
GRH-36113	PSICOLOGIA	3
MAT- 36113	MATEMATICA	3
SYC-10113	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	3
IYG-31113	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	3
IDM-32113	INGLES I	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-34113	ESTADISTICA	3
IDM-32123	INGLES II	3
CSS-32214	SOCIOANTROPOLOGIA	4
DES-33114	LEGISLACION DE LA ADMINISTRACION DE DESASTRES I	4
IYG-31213	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION	3
IYG-31123	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	3
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSS-32313	HISTORIA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA	3
IYG-31223	PRINCIPIOS DE GERENCIA	3
DES-33124	LEGISLACION DE LA ADMINISTRACION DE DESASTRES II	4
SYC-33113	INFORMATICA APLICADA	3
DES-33314	PROTECCION CIVIL I	4
IDM-32133	INGLES III	3
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CSS-32333	CIENCIAS DE LA TIERRA	3
IYG-31243	ADMINISTRACION DE FINANZAS PUBLICAS Y PRESUPUESTO	3
IYG-31233	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3
IYG-31253	TEORIA DE DECISIONES	3
IDM-32143	INGLES IV	3
DES-33324	PROTECCION CIVIL II	4
DES-33214	LA ADMINISTRACION DE DESASTRE Y EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	4
DIN- 31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
DES-33264	ORIGEN Y CARACTERISTICAS DE LOS EVENTOS ADVERSOS	4
IYG-31264	TEORIA DE SISTEMAS	4
DES-33333	LA INDUSTRIA Y SU IMPACTO AMBIENTAL	3
DES-33233	EDUCACION EN LA COMUNIDAD PARA LA PREVENCION DE DESASTRES	3
CSS-32113	NORMATIVA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	3
DES-33223	LOGISTICAS PARA LA PROTECCION CIVIL Y LA ADMINISTRACION DE DESASTRES I	3
DIN- 31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
CSS-32344	CARTOGRAFIA BASICA Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	4
IYG-31274	PLANIFICACION ESTRATEGICA I	4
CSS-32123	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO I	3
DES-33243	LOGISTICAS PARA LA PROTECCION CIVIL Y LA ADMINISTRACION DE DESASTRES II	3
DES-33254	PLANIFICACION URBANISTICA EN FUNCION DE LA GESTION DE RIESGO	4
PRC-34113	PROYECTO COMUNITARIO I	3
DIN- 31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
IYG-31284	PLANIFICACION ESTRATEGICA II	4
CSS-32133	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO II	3
PRC-34123	PROYECTO COMUNITARIO II	3
IYG-31133	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	3
DES-33273	MANEJO DEL RIESGO EN EL AMBITO LABORAL	3
IYG-31293	GERENCIA BASADA EN LA CALIDAD DE	3

(Región Guayan), las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

Núcleo Bolívar		
Nombres y Apellidos: Francisco Antonio Jiménez Flores		
Cédula de Identidad N° 23.730.563		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Análisis y Diseño de Sistemas		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
MAT-10235	MATEMÁTICAS	5
SYC-10185	ALGORITMOS Y DIAGRAMAS DE FLUJO	5
MAT-10934	LÓGICA DIGITAL	4
IDM-10143	INGLES TÉCNICO	3
ADG-10242	REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS	2
SYC-10843	TEORÍA DE SISTEMAS	3
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I	3
MAT-10634	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
MAT-10425	ALGEBRA LINEAL	5
SYC-10515	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	5
SYC-10155	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN I	5
SYC-10935	PROCESAMIENTO DE DATOS	5
SYC-10825	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	5
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II	3
SYC-10165	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN II	5
SYC-10834	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	4
MAT-10725	CÁLCULO NUMÉRICO	5
SYC-10815	SISTEMAS OPERATIVOS	5
SYC-10235	BASE DE DATOS	5
SYC-11715	REDES	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III	3
CJU-10123	ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN INFORMÁTICA	3
SYC-10854	EVALUACIÓN Y AUDITORIA DE SISTEMAS	4
AGG-11524	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4
SYC-11635	METODOLOGÍA ORIENTADA A OBJETOS	5
SYC-11723	TELEPROCESOS	3
SYC-10424	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4
SYC-10865	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV	3
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CÁTEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CÁTEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		128
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS		120
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		8

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 016-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a cinco (05) estudiantes de la carrera **Licenciatura en Educación Integral**, pertenecientes al **Núcleo Caracas (Región Capital)**, las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Caracas		
Nombres y Apellidos: Yannellys Ontiveros Guillen		
Cédula de Identidad N° 17.456.124		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LÓGICA	4
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3
PYS-33113	PSICOLOGÍA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
SOC-32222	GEOGRAFÍA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	4
MAT-31214	ESTADÍSTICA	4
PYS-33134	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFÍA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDÁCTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	3
EDC-36344	EVALUACIÓN EDUCATIVA	3
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	4
EDC-36423	CURRÍCULO	3
EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
PYS-33224	SOCIOLOGÍA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLÁSTICAS Y ESTÉTICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
EED-31123	ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ELECTIVA)	3
EDC-36243	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	3
ADG-10820	CÁTEDRA BOLIVARIANA I	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		183
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS		109
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		74

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Francisco Antonio Jiménez Flores		
Cédula de Identidad N° 23.730.563		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Análisis y Diseño de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
PSI-10008	PASANTÍAS	8
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		8

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

16. Acuerdo N° 0038 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
 DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),

Núcleo Caracas		
Nombres y Apellidos: Maryuly Perera Noguera		
Cédula de Identidad N° 14.495.085		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3

MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LOGICA	4
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACION	3
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACION	3
PYS-33113	PSICOLOGIA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4
SOC-32222	GEOGRAFIA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACION AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31214	ESTADISTICA	4
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
PYS-33134	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFIA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDACTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACION EDUCATIVA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	3
EDC-36344	EVALUACION EDUCATIVA	4
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3
EDC-36423	CURRICULO	3
EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
ADG-37233	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
PED-38116	PRACTICA EDUCATIVA I	6
PYS-33224	SOCIOLOGIA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACION EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACION FISICA Y RECREACION	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLASTICAS Y ESTETICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		183
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS		141
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		42

EED-31113	ESTRATEGIAS DIDACTICAS (ELECTIVA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		183
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS		173
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Núcleo Caracas		
Nombres y Apellidos: Daimary Dubraska Villamizar Gómez		
Cédula de Identidad N° 18.003.501		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LOGICA	4
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACION	3
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACION	3
PYS-33113	PSICOLOGIA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4
SOC-32222	GEOGRAFIA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACION AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31214	ESTADISTICA	4
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
PYS-33134	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFIA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDACTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACION EDUCATIVA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	3
EDC-36344	EVALUACION EDUCATIVA	4
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3
EDC-36423	CURRICULO	3
EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
ADG-37233	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
PED-38116	PRACTICA EDUCATIVA I	6
PYS-33224	SOCIOLOGIA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACION EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACION FISICA Y RECREACION	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
PED-38126	PRACTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFIA EDUCATIVA	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLASTICAS Y ESTETICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
EED-31123	ORIENTACION EDUCATIVA (ELECTIVA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
PED-38136	PRACTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36243	EDUCACION PARA EL TRABAJO	3
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACION MULTICULTURAL	2
EED-31143	PSICOLINGUISTICA, LECTURA Y ESCRITURA (ELECTIVA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		183
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS		173
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Núcleo Caracas		
Nombres y Apellidos: Nellinyer Yuleidy Chávez Antique		
Cédula de Identidad N° 20.912.189		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LOGICA	4
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACION	3
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACION	3
PYS-33113	PSICOLOGIA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4
SOC-32222	GEOGRAFIA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACION AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31214	ESTADISTICA	4
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
PYS-33134	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFIA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDACTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACION EDUCATIVA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	3
EDC-36344	EVALUACION EDUCATIVA	4
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3
EDC-36423	CURRICULO	3
EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
ADG-37233	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
PED-38116	PRACTICA EDUCATIVA I	6
PYS-33224	SOCIOLOGIA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACION EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACION FISICA Y RECREACION	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
PED-38126	PRACTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFIA EDUCATIVA	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLASTICAS Y ESTETICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
EED-31123	ORIENTACION EDUCATIVA (ELECTIVA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
PED-38136	PRACTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36243	EDUCACION PARA EL TRABAJO	3
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACION MULTICULTURAL	2

Núcleo Caracas		
Nombres y Apellidos: Anggie Del Valle Arguello Garcia		
Cédula de Identidad N° 16.429.621		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-37223	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
MAT-31114	MATEMÁTICA I	4
MAT-31154	LOGICA	4
CYL-34213	LENGUAJE Y COMUNICACION	3
CYN-35223	HOMBRE Y SOCIEDAD	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
MAT-31124	MATEMÁTICA II	4
CYL-34114	CASTELLANO Y LITERATURA I	4
CYN-35113	CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3
EDC-36373	CIENCIAS DE LA EDUCACION	3
PYS-33113	PSICOLOGIA GENERAL	3
SOC-32122	HISTORIA UNIVERSAL	2
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-31134	MATEMÁTICA III	4
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4

CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
SOC-32222	GEOGRAFÍA UNIVERSAL	2
CYN-35122	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
SOC-32113	HISTORIA DE VENEZUELA	3
PYS-33124	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31214	ESTADÍSTICA	4
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
PYS-33134	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	4
SOC-32213	GEOGRAFÍA DE VENEZUELA	3
EDC-36334	DIDÁCTICA	4
EDC-36413	PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37133	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	3
EDC-36344	EVALUACION EDUCATIVA	4
EDC-36383	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3
EDC-36423	CURRÍCULO	3
EDC-36113	SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	3
ADG-37233	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
PED-38116	PRÁCTICA EDUCATIVA I	6
PYS-33224	SOCIOLOGÍA EDUCATIVA	4
EDC-36363	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	3
EDC-36133	LEGISLACION EDUCATIVA	3
EDC-36213	EDUCACION FISICA Y RECREACION	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
PED-38126	PRÁCTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFÍA EDUCATIVA	3
ADG-37243	ORATORIA, ARTES PLÁSTICAS Y ESTÉTICAS	3
SOC-32312	CULTURA POPULAR	2
EED-31123	ORIENTACION EDUCATIVA (ELECTIVA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
PED-38136	PRÁCTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36243	EDUCACION PARA EL TRABAJO	3
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACION MULTICULTURAL	2
EED-31143	PSICOLINGÜÍSTICA, LECTURA Y ESCRITURA (ELECTIVA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-13010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS		183
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS		173
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Maryuly Perera Noguera		
Cédula de Identidad N° 14.495.085		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
PED-38126	PRÁCTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFÍA EDUCATIVA	3
-	ELECTIVA	3
PED-38136	PRÁCTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36243	EDUCACION PARA EL TRABAJO	3
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACION MULTICULTURAL	2
-	ELECTIVA	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		42

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Nellinyer Yuleidy Chávez Antique		
Cédula de Identidad N° 20.912.189		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Daimary Dubska Villamizar Gómez		
Cédula de Identidad N° 18.003.501		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Anggie Del Valle Arguello Garcia		
Cédula de Identidad N° 16.429.621		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

17. Acuerdo N° 0039 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
 DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
 EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
 DE FEBRERO DE 2026,
 EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Yannellys Ontiveros Guillen		
Cédula de Identidad N° 17.456.124		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Educación Integral		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CYL-34124	CASTELLANO Y LITERATURA II	4
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CYL-34134	CASTELLANO Y LITERATURA III	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-37233	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
PED-38116	PRÁCTICA EDUCATIVA I	6
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
PED-38126	PRÁCTICA EDUCATIVA II	6
PYS-33313	FILOSOFÍA EDUCATIVA	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
PED-38136	PRÁCTICA EDUCATIVA III	6
EDC-36393	GERENCIA EDUCATIVA	3
SOC-32332	EDUCACION MULTICULTURAL	2
-	ELECTIVA	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		74

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 017-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios al ciudadano **CARLOS JULIO SÁNCHEZ ROMERO**, titular de la cédula de identidad N° V-17.312.632, estudiante de la carrera **Ingeniería de Sistemas**, perteneciente al **Núcleo Caracas (Región Capital)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

MAT-31214	LÓGICA MATEMÁTICA	4
SYC-32225	LENGUAJES DE PROGRAMACION I	5
SYC-32414	PROCESAMIENTO DE DATOS	4
AGL-30214	SISTEMAS DE PRODUCCION	4
MAT-31114	TEORIA DE GRAFOS	4
SYC-32235	LENGUAJES DE PROGRAMACION II	5
MAT-30925	INVESTIGACION DE OPERACIONES	5
ELN-30514	CIRCUITOS LÓGICOS	4
SYC-32514	ANÁLISIS DE SISTEMAS	4
SYC-32614	BASES DE DATOS	4
MAT-30935	OPTIMIZACIÓN NO LINEAL	5
SYC-32245	LENGUAJES DE PROGRAMACION III	5
MAT-31414	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4
SYC-30525	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	5
SYC-32524	DISEÑO DE SISTEMAS	4
SYC-30834	SISTEMAS OPERATIVOS	4
SYC-32714	IMPLANTACION DE SISTEMAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
MAT-30945	SIMULACION Y MODELOS	5
SYC-31644	REDES	4
ADG-30224	GERENCIA DE LA INFORMÁTICA	4
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MAT-31314	TEORIA DE DECISIONES	4
SYC-32814	AUDITORIA DE SISTEMAS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
TTC-31154	TELEPROCESOS	4
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
PSI-30010		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		168

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

18. Acuerdo N° 0040 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 018-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

Núcleo Caracas		
Nombres y Apellidos: Carlos Julio Sánchez Romero		
Cédula de Identidad N° 17.312.632		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
SYC-22113	PROGRAMACION	3
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 56		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 168		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Carlos Julio Sánchez Romero		
Cédula de Identidad N° 17.312.632		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
AGG-22313	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4
SYC-32114	TEORIA DE LOS SISTEMAS	4
MAT-31714	CALCULO NUMÉRICO	4

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios al ciudadano **EDUARDO JOSÉ QUERO PARAVABITH**, titular de la cédula de identidad N° V-26.012.070, estudiante de la carrera **Ingeniería de Sistemas**, perteneciente al **Núcleo Miranda (Región Capital)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

PSI-30010	GRADO / PASANTIA	
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

19. Acuerdo N° 0041 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 019-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana **KARELBY STHEFANY SÁNCHEZ ROSALES**, titular de la cédula de identidad N° V-24.934.570, estudiante de la carrera **Ingeniería Eléctrica**, perteneciente al **Núcleo Miranda (Región Capital)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Miranda		
Nombres y Apellidos: Eduardo José Quero Paravabith		
Cédula de Identidad N° 26.012.070		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
AGG-22313	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
SYC-32114	TEORIA DE LOS SISTEMAS	4
MAT-31714	CALCULO NUMERICO	4
MAT-31214	LOGICA MATEMATICA	4
SYC-32225	LENGUAJES DE PROGRAMACION I	5
SYC-32414	PROCESAMIENTO DE DATOS	4
AGL-30214	SISTEMAS DE PRODUCCION	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
MAT-31114	TEORIA DE GRAFOS	4
SYC-32235	LENGUAJES DE PROGRAMACION II	5
MAT-30925	INVESTIGACION DE OPERACIONES	5
ELN-30514	CIRCUITOS LOGICOS	4
SYC-32514	ANALISIS DE SISTEMAS	4
SYC-32614	BASES DE DATOS	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MAT-30935	OPTIMIZACION NO LINEAL	5
SYC-32245	LENGUAJES DE PROGRAMACION III	5
MAT-31414	PROCESOS ESTOCASTICOS	4
SYC-30525	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	5
SYC-32524	DISEÑO DE SISTEMAS	4
SYC-30834	SISTEMAS OPERATIVOS	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
SYC-32714	IMPLANTACION DE SISTEMAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
MAT-30945	SIMULACION Y MODELOS	5
SYC-31644	REDES	4
ADG-30224	GERENCIA DE LA INFORMATICA	4
ESI-31193	SISTEMAS AVANZADOS DE BASE DE DATOS (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31123	PRINCIPIOS DE GERENCIA (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MAT-31314	TEORIA DE DECISIONES	4
SYC-32814	AUDITORIA DE SISTEMAS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
TTC-31154	TELEPROCESOS	4
ESI-31163	PLATAFORMA CLIENTE SERVIDOR (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ENT-31223	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-12050	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-11030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 214		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

Núcleo Miranda		
Nombres y Apellidos: Karelby Sthefany Sánchez Rosales		
Cédula de Identidad N° 24.934.570		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20254	TRANSFORMADAS INTEGRALES	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
ELC-30115	REDES ELECTRICAS I	5
ELC-30215	MEDICIONES ELECTRICAS	5

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Eduardo José Quero Paravabith		
Cédula de Identidad N° 26.012.070		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE	10

QUF-33034	FISICA III	4
ELN- 32105	SISTEMAS DIGITALES	5
ELN - 30313	TEORIA ELECTROMAGNETICA	3
CJU- 37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ELC- 30125	REDES ELECTRICAS II	5
ELN - 30114	ELECTRONICA I	4
MAT-31014	CALCULO NUMERICO	4
ELN-33103	TEORIA DE CONTROL	3
MEC-32014	TERMOHIDRAULICA APLICADA	4
ENT-31113	GERENCIA DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ELC-30414	MAQUINAS ELECTRICAS I	5
ELN-30125	ELECTRONICA II	5
ELC- 30714	LINEAS DE TRANSMISION	4
ELC-30914	MAQUINAS DE GENERACION DE POTENCIA	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
ELC-30425	MAQUINAS ELECTRICAS II	5
ELC-32211	LAB. 1 MAQUINAS ELECTRICAS	1
ELC-30514	SISTEMAS DE POTENCIA I	4
EEO-31123	CORROSION Y DESGASTE (ELECTIVA TECNICA)	3
ELC-31215	ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS	5
ELN-31313	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3
AGM-30313	MANTENIMIENTO GENERAL	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
ELC- 33215	SISTEMAS DE PROTECCION	5
ELC- 30524	SISTEMAS DE POTENCIA II	4
EEO-31513	DISEÑO DE SUBESTACIONES (ELECTIVA TECNICA)	3
ELC - 31014	SISTEMAS DE DISTRIBUCION	4
ELC- 31833	CONTROLES INDUSTRIALES	3
ELC- 31114	ALTA TENSION	4
ELC- 30441	LAB. 2 MAQUINAS ELECTRICAS	1
DIN- 31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
ACT-12030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-13020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TAJ-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 219		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 209		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Karelby Sthefany Sánchez Rosales		
Cédula de Identidad N° 24.934.570		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Eléctrica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
TGR-30010 PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		10

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

20. Acuerdo N° 0042 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 020-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana ZACHA HELOREDANA TISOY MÁRQUEZ, titular de la cédula de identidad N° V-25.231.725, estudiante de la carrera **Licenciatura en Contaduría Pública**, perteneciente al **Núcleo Miranda (Región Capital)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Miranda		
Nombres y Apellidos: Zacha Heloredana Tisoy Márquez		
Cédula de Identidad N° 25.231.725		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Contaduría Pública		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CON-32113	CONTABILIDAD I	3
MAT-31114	MATEMÁTICA	4
ECO-33113	MICROECONOMÍA	3
SYC-34113	INFORMÁTICA I	3
SOC-37112	HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA	2
ADG-36113	ADMINISTRACIÓN	3
DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CON-32124	CONTABILIDAD II	4
MAT-31214	MATEMÁTICA FINANCIERA	4
ADG-36323	PLANIFICACIÓN	3
SYC-34123	INFORMÁTICA II	3
CJU-35113	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	3
ECO-33123	MACROECONOMÍA	3
DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CJU-35123	DERECHO MERCANTIL	3
CON-32134	CONTABILIDAD III	4
ADG-36123	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	3
MAT-31224	ESTADÍSTICA I	4
ECO-33214	FINANZAS I	4
SOC-37122	SOCIOLOGÍA	2
DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
CJU-35133	LEGISLACIÓN LABORAL	3
CON-32144	CONTABILIDAD IV	4
ECO-33224	FINANZAS II	4
CON-32154	IMPUESTO SOBRE LA RENTA I	4
ADG-36333	INICIATIVA EMPRESARIAL I	3
MAT-31234	ESTADÍSTICA II	4
DIN- 31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ECO-33244	PRESUPUESTO	4
ADG-36343	INICIATIVA EMPRESARIAL II	3
CON-32234	CONTABILIDAD INFLACIONARIA	4
ADG-36384	BANCA Y SEGURO	4
CON-32164	IMPUESTO SOBRE LA RENTA II	4
ADG-36373	COMERCIO INTERNACIONAL	3
DIN- 31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-13050	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 194		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 117		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 77		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Zacha Heloredana Tisoy Márquez		
Cédula de Identidad N° 25.231.725		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Licenciatura en Contaduría Pública		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-36314	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	4

CON-32254	AUDITORIA I	4
CON-32214	CONTABILIDAD DE COSTOS I	4
CON-32244	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	4
ADG-30213	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	3
-	ELECTIVA	3
DIN- 31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
SYC- 34224	SISTEMAS DE PROCEDIMIENTOS E INFORMACION GERENCIAL	4
ADG-30223	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	3
CON-32264	AUDITORIA II	4
AGG-33153	ETICA PROFESIONAL	3
CON-32224	CONTABILIDAD DE COSTOS II	4
-	ELECTIVA	3
DIN- 31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
SYC-34214	SISTEMAS DE CONTABILIDAD	4
CON-32274	AUDITORIA III	4
ECO-33234	ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	4
-	ELECTIVA	3
DIN- 31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
PSI-30010		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 77		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

21. Acuerdo Nº 0043 de fecha 12 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo Nº 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC Nº 004-2024, según Acuerdo Nº 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 021-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a dos (02) estudiantes de la carrera **Ingeniería Mecánica**, pertenecientes al **Núcleo Vargas (Región Capital)**, las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Vargas		
Nombres y Apellidos: Edward Jesús Gómez Oduber		
Cédula de Identidad Nº 17.958.019		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3

IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT- 20814	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT- 30265	MATEMÁTICAS APLIC. A LA INGENIERIA	5
MEC-30115	MECÁNICA	5
QUF-30315	TERMODINÁMICA I	5
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
SYC -30114	INFORMÁTICA	4
MEC-30314	ELEMENTOS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES Y METALURGIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
QUF- 30325	TERMODINÁMICA II	5
ELC- 30315	ELECTROTECNIA	5
MEC- 30215	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5
MEC- 30414	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC- 30124	DIBUJO MECANICO	4
MEC- 30614	PROCESOS DE FABRICACION I	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MEC-30134	MECANISMOS	4
SYC- 30814	SISTEMAS	4
MEC-30625	PROCESOS DE FABRICACION II	5
ADG- 30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
MEC-30815	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	5
AGP- 30213	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MEC- 30825	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	5
MEC -31015	TURBOMAQUINAS	5
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
ACT-11020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 174		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 50		

Núcleo Vargas		
Nombres y Apellidos: Dubraska Ayerleim Pozo Avila		
Cédula de Identidad Nº 18.141.738		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT- 20814	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT- 30265	MATEMÁTICAS APLIC. A LA INGENIERIA	5
MEC-30115	MECÁNICA	5
QUF-30315	TERMODINÁMICA I	5
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
SYC -30114	INFORMÁTICA	4
MEC-30314	ELEMENTOS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES Y METALURGIA	4
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
QUF- 30325	TERMODINÁMICA II	5
ELC- 30315	ELECTROTECNIA	5
MEC- 30215	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5
MEC- 30414	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC- 30124	DIBUJO MECANICO	4
MEC- 30614	PROCESOS DE FABRICACION I	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MEC-30134	MECANISMOS	4
SYC- 30814	SISTEMAS	4
MEC-30625	PROCESOS DE FABRICACION II	5
ADG- 30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4

DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
MEC-30815	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	5
AGP- 30213	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MEC- 30825	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	5
MEC -31015	TURBOMAQUINAS	5
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
ACT-11020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 175		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 49		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Edward Jesús Gómez Oduer		
Cédula de Identidad N° 17.958.019		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
QUF- 30514	TRANSFERENCIA DE CALOR	4
MEC- 30714	DINAMICA DE GASES	4
MEC- 30915	VIBRACIONES MECANICAS	5
AGM-30315	MANTENIMIENTO GENERAL	5
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
ADG-25141	SEMINARIO II	1
MEC-31115	GENERACION DE POTENCIA	5
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
PSI-30010		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 50		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Dubraska Ayerleim Pozo Ávila		
Cédula de Identidad N° 18.141.738		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Mecánica		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
QUF- 30514	TRANSFERENCIA DE CALOR	4
MEC- 30714	DINAMICA DE GASES	4
MEC- 30915	VIBRACIONES MECANICAS	5
AGM-30315	MANTENIMIENTO GENERAL	5
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
MEC-31115	GENERACION DE POTENCIA	5
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA NO TÉCNICA	3
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
PSI-30010		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 49		

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

22. Acuerdo N° 0044 de fecha 12 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 022-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana **ADRIANA ISBET LÓPEZ HERNÁNDEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-13.224.589**, estudiante de la carrera **Ingeniería de Sistemas**, perteneciente al **Núcleo Vargas (Región Capital)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Vargas		
Nombres y Apellidos: Adriana Isbet López Hernández		
Cédula de Identidad N° 13.224.589		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUÍMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ÁLGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
AGG-22313	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-31714	CÁLCULO NUMÉRICO	4
MAT-31214	LOGICA MATEMÁTICA	4
SYC-32414	PROCESAMIENTO DE DATOS	4
AGL-30214	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	4
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 224		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 88		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 136		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Adriana Isbet López Hernández		
Cédula de Identidad N° 13.224.589		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería de Sistemas		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
SYC-32114	TEORIA DE LOS SISTEMAS	4

SYC-32225	LENGUAJES DE PROGRAMACION I	5
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
MAT-31114	TEORIA DE GRAFOS	4
SYC-32235	LENGUAJES DE PROGRAMACION II	5
MAT-30925	INVESTIGACION DE OPERACIONES	5
ELN-30514	CIRCUITOS LOGICOS	4
SYC-32514	ANALISIS DE SISTEMAS	4
SYC-32614	BASES DE DATOS	4
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
MAT-30935	OPTIMIZACION NO LINEAL	5
SYC-32245	LENGUAJES DE PROGRAMACION III	5
MAT-31414	PROCESOS ESTOCASTICOS	4
SYC-30525	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	5
SYC-32524	DISEÑO DE SISTEMAS	4
SYC-30834	SISTEMAS OPERATIVOS	4
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
SYC-32714	IMPLANTACION DE SISTEMAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
MAT-30945	SIMULACION Y MODELOS	5
SYC-31644	REDES	4
ADG-30224	GERENCIA DE LA INFORMATICA	4
-	ELECTIVA TECNICA	3
-	ELECTIVA NO TECNICA	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
MAT-31314	TEORIA DE DECISIONES	4
SYC-32814	AUDITORIA DE SISTEMAS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
TTC-31154	TELEPROCESOS	4
-	ELECTIVA TECNICA	3
-	ELECTIVA NO TECNICA	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
PSI-30010		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		136

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

23. Acuerdo N° 0045 de fecha 12 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 023-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a dos (02) estudiantes de la carrera Técnico Superior Universitario en Turismo, pertenecientes

al Núcleo Vargas (Región Capital), las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Vargas		
Nombres y Apellidos: Angel Reinaldo Marino Gil		
Cédula de Identidad N° 27.343.794		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Turismo		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-15112	EDUCACION AMBIENTAL	2
IDM-12113	INGLES I	3
MAT- 11113	MATEMÁTICA	3
SOC-13112	HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA	2
AYE-17113	ADMINISTRACION	3
HYT-14213	FUNDAMENTOS DEL TURISMO	3
IDM-12213	FRANCES I (ELECTIVA DE IDIOMA I)	3
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
SYC-16124	INFORMATICA	4
IDM-12124	INGLES II	4
MAT-11214	ESTADISTICA	4
SOC-13214	GEOGRAFIA TURISTICA	4
AYE-17124	ADMINISTRACION TURISTICA	4
IDM-12223	FRANCES II (ELECTIVA DE IDIOMA II)	3
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-11224	CONTABILIDAD GENERAL	4
AYE-17213	ECONOMIA	3
HYT-14233	MERCADEO Y PROMOCION TURISTICA	3
HYT-14224	TÉCNICAS TURÍSTICAS	4
ADG-15163	GERENCIA	3
IDM-12233	FRANCES III (ELECTIVA DE IDIOMA III)	3
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
ADG-15133	EVENTOS Y RECREACION	3
ADG-15174	RELACIONES PUBLICAS, PROTOCOLO Y ETIQUETA	4
AYE-17224	FINANZAS Y PRESUPUESTO	4
ADG-10243	REDACCION DE INFORMES TECNICOS	3
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 111		88
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS		23
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		23

Núcleo Vargas		
Nombres y Apellidos: David José De Pascuali Ibarra		
Cédula de Identidad N° 27.678.801		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Turismo		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-15112	EDUCACION AMBIENTAL	2
IDM-12113	INGLES I	3
MAT- 11113	MATEMÁTICA	3
SOC-13112	HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA	2
AYE-17113	ADMINISTRACION	3
HYT-14213	FUNDAMENTOS DEL TURISMO	3
IDM-12213	FRANCES I (ELECTIVA DE IDIOMA I)	3
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
SYC-16124	INFORMATICA	4
IDM-12124	INGLES II	4
MAT-11214	ESTADISTICA	4
SOC-13214	GEOGRAFIA TURISTICA	4
AYE-17124	ADMINISTRACION TURISTICA	4
IDM-12223	FRANCES II (ELECTIVA DE IDIOMA II)	3
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
MAT-11224	CONTABILIDAD GENERAL	4
IDM-12134	INGLES III	4
AYE-17213	ECONOMIA	3
HYT-14233	MERCADEO Y PROMOCION TURISTICA	3
HYT-14224	TÉCNICAS TURÍSTICAS	4
ADG-15163	GERENCIA	3
IDM-12233	FRANCES III (ELECTIVA DE IDIOMA III)	3
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
HYT-14243	TRAFICO AEREO	3
IDM-12144	INGLES IV	4
HYT-14114	LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL	4
ADG-15133	EVENTOS Y RECREACION	3
ADG-15174	RELACIONES PUBLICAS, PROTOCOLO Y ETIQUETA	4
AYE-17224	FINANZAS Y PRESUPUESTO	4
ADG-10243	REDACCION DE INFORMES TECNICOS	3
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14030	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 111		103
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS		103
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR		08

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Angel Reinado Mariño Gil		
Cédula de Identidad N° 27.343.794		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Turismo		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
IDM-12134	INGLES III	4
HYT-14243	TRAFICO AEREO	3
IDM-12144	INGLES IV	4
HYT-14114	LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL	4
PSI-10008	PASANTIA	08
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 23		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: David José De Pascuali Ibarra		
Cédula de Identidad N° 27.678.801		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Turismo		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
PSI-10008	PASANTIA	08
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 08		

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

24. Acuerdo N° 0046 de fecha 12 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 024-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana **ROCÍO DEL VALLE VARELA LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-21.194.391, estudiante de la carrera **Técnico Superior Universitario en Enfermería**, perteneciente al **Núcleo Vargas (Región Capital)**, las

Núcleo Vargas		
Nombres y Apellidos: Rocío Del Valle Varela López		
Cédula de Identidad N° 21.194.391		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGIA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERIA BASICA	7
CSL-10622	NUTRICION Y DIETETICA	2
CSL-10214	MORFOLOGIA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUIMICA	3
CSL-10717	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLES INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADISTICA BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA	2
CSL-10224	ANATOMIA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGIA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10623	FARMACOLOGIA	3
CSL-10812	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2
CSL-10727	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11017	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICO I	7
CSL-10922	ETICA DE LA ENFERMERIA	2
CSL-10915	FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 72		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 36		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Rocío Del Valle Varela López		
Cédula de Identidad N° 21.194.391		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-11116	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	6
ADG-10213	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
CSL-11027	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA	4
CSL-11217	ENFERMERIA COMUNITARIA E INVESTIGACION APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
IRA-30303	PASANTIA HOAPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTIA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 36		

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
 PROFESORA
 SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
 MAYOR GENERAL
 RECTOR

25. Acuerdo N° 0047 de fecha 12 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada

Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 Y y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 025-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios a la ciudadana **ESTHER MARÍA MENDOZA MENDOZA**, titular de la cédula de identidad **C.I. V-22.335.051**, estudiante de la carrera **Técnico Superior Universitario en Enfermería**, perteneciente al **Núcleo Yaracuy (Región Central)**, las asignaturas descritas en el siguiente cuadro por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Yaracuy		
Nombres y Apellidos: Esther María Mendoza Mendoza		
Cédula de Identidad N° 22.335.051		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL	2
ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	2
CSL-10317	ENFERMERIA BASICA	7
CSL-10622	NUTRICION Y DIETETICA	2
CSL-10214	MORFOLOGIA	4
DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
CSL-10613	BIOQUIMICA	3
CSL-10717	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL I	7
IDM-10122	INGLES INSTRUMENTAL	2
CSL-10512	ESTADISTICA BIESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA	2
CSL-10224	ANATOMIA HUMANA	4
ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGIA	2
DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
CSL-10812	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2
CSL-11017	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICO I	7
CSL-10922	ETICA DE LA ENFERMERIA	2
CSL-10915	FISIOLOGIA Y FISIOPTOLOGIA	5
DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 108		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS62		
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 46		

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las unidades curriculares que deberá inscribir y cursar:

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Esther María Mendoza Mendoza		
Cédula de Identidad N° 22.335.051		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Técnico Superior Universitario en Enfermería		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CSL-10623	FARMACOLOGIA	3
CSL-10727	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL II	7
CSL-11116	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	6
ADG-10213	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
CSL-11027	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICO II	7
AGG-11414	ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA	4
CSL-11217	ENFERMERIA COMUNITARIA E INVESTIGACION APLICADA	7
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
IRA-30303	PASANTIA HOAPITALARIA	3
IRC-30303	PASANTIA COMUNITARIA	3
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 46		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

26. Acuerdo N° 0048 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 Y y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 026-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a **cuatro (04) estudiantes** de la carrera **Ingeniería Civil**, pertenecientes al **Núcleo Yaracuy, (Región Central)** las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo Yaracuy		
Nombres y Apellidos: Zaubert José Castillo Rojas		
Cédula de Identidad N° 21.302.016		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA II	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	3
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-31615	ESTATICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4

CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
ENT-31223	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31214	DISENO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
ECI-31143	INSTALACIONES SANITARIAS (ELECTIVA TECNICA)	3
ECI-31113	AEROPUERTOS (ELECTIVA TECNICA)	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 199		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 34		

CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
ECI-31143	INSTALACIONES SANITARIAS (ELECTIVA TECNICA)	3
ECI-31153	PROYECTOS ESTRUCTURALES (ELECTIVA TECNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 215		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 18		

Núcleo Yaracuy		
Nombres y Apellidos: Karelys Andreina Pachano Serrano		
Cédula de Identidad N° 24.772.197		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	4
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	3
MEC-31615	ESTATICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
ENT-31223	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31214	DISENO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4

Núcleo Yaracuy		
Nombres y Apellidos: Jesús Alberto Niazoa Delgado		
Cédula de Identidad N° 22.314.484		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	4
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	3
MEC-31615	ESTATICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
ENT-31223	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31214	DISENO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4
ECI-31143	INSTALACIONES SANITARIAS (ELECTIVA TECNICA)	3
ECI-31153	PROYECTOS ESTRUCTURALES (ELECTIVA TECNICA)	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 212		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 21		

Núcleo Yaracuy		
Nombres y Apellidos: Daisbelis María Monasterio Gómez		
Cédula de Identidad N° 19.818.441		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2

ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMATICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMATICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMATICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	3
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-31615	ESTATICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
ENT-31613	ORATORIA (ELECTIVA NO TECNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31214	DISENO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4
CIV-31614	PUNTES	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
ECI-31143	INSTALACIONES SANITARIAS (ELECTIVA TECNICA)	3
ECI-31153	PROYECTOS ESTRUCTURALES (ELECTIVA TECNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 223		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Karelys Andreina Pachano Serrano		
Cédula de Identidad N° 24.772.197		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CIV-31614	PUNTES	4
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010 PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 18		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Jesús Alberto Niazoa Delgado		
Cédula de Identidad N° 22.314.484		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
CIV-31614	PUNTES	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010 PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 21		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Daisbelis María Monasterio Gómez		
Cédula de Identidad N° 19.818.441		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010 PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 10		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

27. Acuerdo N° 0049 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 32 de la Reforma del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Reconocimiento de

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Zaibert José Castillo Rojas		
Cédula de Identidad N° 21.302.016		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
CIV-30653	FERROCARRILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4
CIV-31614	PUNTES	4
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010 PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 34		

Estudios, Capítulo III de los Estudios, Sección segunda, aprobado en el CUO 001-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, en punto de cuenta VAC N° 004-2024, según Acuerdo N° 0004, de fecha 02 de febrero de 2024 Y y publicado en Gaceta Extraordinario No. 001-2024 de fecha febrero 2024.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 027-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder Reconocimiento de Estudios, a **cuatro (04) estudiantes** de la carrera **Ingeniería Civil**, pertenecientes al **Núcleo Yaracuy**, (**Región Central**) las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	3
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
ENT-31223	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-31214	DISENO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
ECI-31143	INSTALACIONES SANITARIAS (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		233
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 193		193
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 40		40

CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	3
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-31615	ESTÁTICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
ENT-31613	ORATORIA (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE	3

Núcleo Yaracuy		
Nombres y Apellidos: José Eduardo Andara		
Cédula de Identidad N° 22.315.052		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYC-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	3
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
ENT-31223	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		233
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO RECONOCIDAS 138		138
TOTAL DE UNIDADES DE CRÉDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 95		95

Núcleo Yaracuy		
Nombres y Apellidos: Carlos Alberto Pantaleón Chirinos		
Cédula de Identidad N° 18.758.907		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CODIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4

PROYECTOS DE OBRAS CIVILES		
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
ECI-31143	INSTALACIONES SANITARIAS (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ECI-31153	PROYECTOS ESTRUCTURALES (ELECTIVA TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 185		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 48		

Núcleo Yaracuy		
Nombres y Apellidos: John Humphrey Nieves Castro		
Cédula de Identidad Nº 5.463.583		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ADG-25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.	3
IDM-24113	INGLES I	3
MAT-21212	DIBUJO	2
MAT-21215	MATEMÁTICA I	5
MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA	4
ADG-25131	SEMINARIO I	1
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I	3
IDM-24123	INGLES II	3
QUF-22014	QUIMICA GENERAL	4
QUF-23015	FISICA I	5
MAT-21225	MATEMÁTICA II	5
MAT-21114	ALGEBRA LINEAL	4
ADG-25141	SEMINARIO II	1
DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II	3
QUF-23025	FISICA II	5
MAT-21235	MATEMÁTICA III	5
MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	4
SYG-22113	PROGRAMACION	3
MAT-20714	CALCULO NUMERICO	4
DIN-21133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION III	3
MAT-30123	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3
CIV-30115	TOPOGRAFIA	5
CIV-30123	GEOLOGIA APLICADA	3
MEC-30414	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4
MEC-31615	ESTÁTICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
ENT-31513	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION IV	3
CIV-30314	MATERIALES Y ENSAYOS	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-30144	MECANICA DE LOS SUELOS	4
CIV-30615	VIAS DE COMUNICACION	5
CIV-31024	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION V	3
AGG-31113	ADMINISTRACION DE OBRAS	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30623	INGENIERIA DE TRANSITO	3
AGM-31013	MANTENIMIENTO GENERAL DE OBRAS CIVILES	3
CIV-30713	ARQUITECTURA Y URBANISMO	3
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
ENT-31223	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (ELECTIVA NO TÉCNICA)	3
DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VI	3
CIV-31214	DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
ADG-30214	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
ECI-31143	INSTALACIONES SANITARIAS (ELECTIVA TÉCNICA)	3
ECI-31153	PROYECTOS ESTRUCTURALES (ELECTIVA TÉCNICA)	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
ACT-14010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA I	-
ACT-11010	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA II	-
ACT-14020	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
ADG-10821	CATEDRA BOLIVARIANA II	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO SEGUN PLAN DE ESTUDIOS 233		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO RECONOCIDAS 192		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 41		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: José Eduardo Andara		
Cédula de Identidad Nº 22.315.052		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
MEC-31615	ESTÁTICA	5
MEC-31814	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
MEC-31714	DINAMICA	4
CIV-30213	HIDROLOGIA	3
CIV-31115	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	5
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30514	PROYECTOS DE ACERO	4
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31214	DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
CIV-30653	FERROCARRILES	3
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
AGG-31513	PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	3
DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VII	3
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
CJU-37314	MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA	4
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4
CIV-31614	PUENTES	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
ADG-10820	CATEDRA BOLIVARIANA I	-
TAI-01	TALLER DE SERVICIO COMUNITARIO	-
PRO-01	PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
PSI-30010		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 95		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Carlos Alberto Pantaleón Chirinos		
Cédula de Identidad Nº 18.758.907		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CIV-31024	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4
CIV-31713	DIBUJO DE PROYECTOS	3
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4
CIV-31614	PUENTES	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
-	ELECTIVA TÉCNICA	3
DIN-31183	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION VIII	3
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA III	-
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	10
PSI-30010	PASANTIA	
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 40		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: Yaineri Del Carmen Quintero Díaz		
Cédula de Identidad Nº 21.047.748		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CIV-30415	TEORIA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORIA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31214	DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS	4
CIV-30813	PAVIMENTOS	3
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
CIV-31514	INGENIERIA SISMICA	4
CIV-31614	PUENTES	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTIA	10
PSI-30010		
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 48		

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR		
Nombres y Apellidos: John Humphrey Nieves Castro		
Cédula de Identidad Nº 5.463.583		
Datos de Procedencia: UNEFA		
Carrera Cursada y Elegida: Ingeniería Civil		
CÓDIGOS DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS	DENOMINACIÓN	UNIDADES DE CREDITO

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

CIV-30415	TEORÍA DE ESTRUCTURAS I	5
CIV-30915	CONCRETO ARMADO	5
CIV-30425	TEORÍA DE ESTRUCTURAS II	5
CIV-31314	FUNDACIONES Y MUROS	4
CIV-31514	INGENIERÍA SISMICA	4
CIV-31614	PUNTES	4
CIV-31414	CONCRETO PRECOMPRESO	4
-	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV	-
TGR-30010 PSI-30010	TRABAJO ESPECIAL DE GRADO / PASANTÍA	10
TOTAL DE UNIDADES DE CREDITO PENDIENTES POR CURSAR Y APROBAR 41		

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

XIII. ACUERDO RECONOCIMIENTO DE UNIDADES CURRICULARES (INTERNO) DE POSTGRADO.

1. Acuerdo N° 0050 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 028-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **cuatro (04) estudiantes** del programa **Doctorado en Ciencias Gerenciales, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias para la Investigación	3	RECONOCIDAS
Innovación y las Tics	3	
Teoría y Praxis de la Gerencia: Su Filosofía y Métodos	3	
Gerencia y Transformación Estratégica (Electiva I)	3	
Métodos	3	
Organizaciones Transcomplejas	3	
Teoría, Métodos y Herramientas Aplicados a los Problemas de la Planificación Prospectiva (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	45	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : José Gregorio Ruiz Carvajal		
Cédula de Identidad N° V- 9.879.303		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias para la Investigación	3	RECONOCIDAS
Innovación y las Tics	3	
Teoría y Praxis de la Gerencia: Su Filosofía y Métodos	3	
Economía Digital (Electiva I)	3	
Métodos	3	
Organizaciones Transcomplejas	3	
Análisis de Datos en Métodos Cualitativos (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Planificación Estratégica , Basada en Estudios Prospectivos (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	45	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos Cesar Alberto Ibarra López		
Cédula de Identidad N° V- 13.086.610		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias para la Investigación	3	RECONOCIDAS
Innovación y las Tics	3	
Teoría y Praxis de la Gerencia: Su Filosofía y Métodos	3	
Teoría, Métodos y Herramientas Aplicados a los Problemas de la Planificación Prospectiva (Electiva I)	3	
Organizaciones Transcomplejas	3	
Gerencia y Globalización (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	42	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos Bunderlays Airany Aristiguieta Montero		
Cédula de Identidad N° V- 14.015.742		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias para la Investigación	3	RECONOCIDAS
Innovación y las Tics	3	
Teoría y Praxis de la Gerencia: Su Filosofía y Métodos	3	
Teoría, Métodos y Herramientas Aplicados a los Problemas de la Planificación Prospectiva (Electiva II)	3	
Organizaciones Transcomplejas	3	
Gerencia y Globalización (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	42	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Nelson Antonio Díaz Rodríguez		
Cédula de Identidad N° V- 4.166.570		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribirse y cursar:

Nombres y Apellidos : Nelson Antonio Díaz Rodríguez		
Cédula de Identidad N° V- 4.166.570		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	21	

Nombres y Apellidos : José Gregorio Ruiz Carvajal		
Cédula de Identidad N° V- 9.879.303		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	21	

Nombres y Apellidos Cesar Alberto Ibarra López		
Cédula de Identidad N° V- 13.086.610		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Métodos	3	Calificación de quince (15) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	24	

Nombres y Apellidos Bunderlays Airanivy Aristiguieta Montero		
Cédula de Identidad N° V- 14.015.742		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Métodos	3	Calificación de quince (15) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	24	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

2. Acuerdo N° 0051 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 029-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **dos (02) estudiantes** del programa **Doctorado en Ciencias en Desarrollo Social, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Maritza Herrera De Sirgo		
Cédula de Identidad N° V- 3.624.793		
Programa a Cursar: Doctorado en Desarrollo Social		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias para la Investigación	3	RECONOCIDAS
La problemática Social en Venezuela	3	
Epistemología	3	
Desarrollo Endógeno (Electiva I)	3	
Teorías del Desarrollo Económico y Social	3	
Política y Gestión Social	3	
Métodos	3	
Prospectiva y Cambio Social (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Ética y Desarrollo Social (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	48	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Bellis Margarita Astudillo Sosa		
Cédula de Identidad N° V- 5.518.005		
Programa a Cursar: Doctorado en Desarrollo Social		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias de Investigación	3	
Epistemología	3	
La Problemática Social en Venezuela	3	

Desarrollo Sostenible y Calidad de Vida (Electiva I)	3	RECONOCIDAS
Política y Gestión Social	3	
Métodos	3	
Seminario de Investigación I	4	
Desarrollo Humano (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación II	4	
Estudios Individualizados I	3	
Estudios Individualizados II	3	
Políticas Sociales y Ciudadanía (Electiva III)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	38	

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Maritza Herrera De Sirgo		
Cédula de Identidad Nº V- 3.624.793		
Programa a Cursar: Doctorado en Desarrollo Social		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	21	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.

Nombres y Apellidos : Bellis Margarita Astudillo Sosa		
Cédula de Identidad Nº V- 5.518.005		
Programa a Cursar: Doctorado en Desarrollo Social		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Teorías del Desarrollo Económico y Social	3	Calificación de quince (14) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	No las cursó
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	24	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

3. Acuerdo Nº 0052 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana,

publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 030-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **YANETH JOHANA PATRICIA PARRA LIZARAZO**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 14.530.098, estudiante del programa de **Maestría en Gobierno Electrónico, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Yaneth Johana Patricia Parra Lizarazo		
Cédula de Identidad Nº V- 14.530.098		
Programa a Cursar: Maestría en Gobierno Electrónico		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Visión Estratégica del Estado Ante la Era Digital	3	RECONOCIDAS
Formación de Competencias de Competencias para la Investigación	3	
Gobierno Electrónico	3	
Desarrollo de Portales de Gobierno Electrónico (Electiva I)	3	
Seminario de Investigación	3	
Gerencia de Proyectos de Gobierno Electrónico	3	
Formación Gerencial	3	
Métodos para Medición de Impacto en Gobierno	3	
Auditoría de Proyectos de Gobierno Electrónico (Electiva II)	3	
Gobierno Electrónico y la Seguridad Nacional	3	
Estudio Individualizado	3	
Economía Digital (Electiva III)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	36	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Yaneth Johana Patricia Parra Lizarazo		
Cédula de Identidad Nº V- 14.530.098		
Programa a Cursar: Maestría en Gobierno Electrónico		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

4. Acuerdo Nº 0053 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosecución en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 031-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **siete (07) estudiantes** del programa **Maestría en Ciencias Jurídicas, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Hevelyn Carolina Santaella Rodríguez		
Cédula de Identidad N° V- 13.032.800		
Programa a cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Derecho Penal	3	RECONOCIDAS
Derecho Procesal	3	
Derecho Constitucional Comparado	3	
Teoría General de Estado	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Derecho Internacional Público	3	
Seminario de Investigación	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Derecho Administrativo	3	
Marco Legal de las Políticas Públicas (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Derecho Procesal Civil (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	36	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Giorse Yohany Oropeza		
Cédula de Identidad N° V- 15.054.032		
Programa a cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Derecho Penal	3	RECONOCIDAS
Derecho Procesal	3	
Derecho Constitucional Comparado	3	
Teoría General de Estado	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Derecho Internacional Público	3	
Seminario de Investigación	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Derecho Administrativo	3	
Marco Legal de las Políticas Públicas (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Derecho Disciplinario (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	36	

Núcleo: Caracas			
Nombres y Apellidos : Yajaira Josefina Rodríguez			
Cédula de Identidad N° V- 5.429.950			
Programa a cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas			
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida			
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES	
Derecho Penal	3	RECONOCIDAS	
Derecho Procesal	3		
Derecho Constitucional Comparado	3		
Formación de Competencias para la Investigación	3		
Seminario de Investigación	3		
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3		
Derecho Administrativo	3		
Derecho Procesal Civil (Electiva I)	3		
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	24		

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Doris Elizabeth Moreno Rivera		
Cédula de Identidad N° V- 6.472.153		
Programa a cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Derecho Penal	3	RECONOCIDAS
Derecho Procesal	3	
Derecho Constitucional Comparado	3	
Teoría General de Estado	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Derecho Internacional Público	3	
Seminario de Investigación	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Derecho Administrativo	3	
Derecho Ambiental Internacional (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Derecho Disciplinario (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	36	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Oneiber Leopoldo Rivas Torres		
Cédula de Identidad N° V- 9.376.128		
Programa a cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Derecho Penal	3	RECONOCIDAS
Derecho Procesal	3	
Derecho Constitucional Comparado	3	
Teoría General de Estado	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Derecho Internacional Público	3	
Seminario de Investigación	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Derecho Administrativo	3	
Derecho Ambiental Internacional (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Derecho Disciplinario (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	36	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Jeannette Coromoto García Sánchez		
Cédula de Identidad N° V- 11.568.092		
Programa a cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Derecho Penal	3	RECONOCIDAS
Derecho Procesal	3	
Derecho Constitucional Comparado	3	
Teoría General de Estado	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Derecho Internacional Público	3	
Seminario de Investigación	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Derecho Administrativo	3	
Infomática Jurídica (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Administración y Gerencia (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	36	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Bernardo González Hernández		
Cédula de Identidad N° V- 12.166.866		
Programa a cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Derecho Penal	3	RECONOCIDAS
Derecho Procesal	3	
Derecho Constitucional Comparado	3	
Teoría General de Estado	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Derecho Internacional Público	3	
Seminario de Investigación	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Derecho Administrativo	3	
Derecho Ambiental Internacional (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Derecho Disciplinario (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	36	

Núcleo: Caracas			
Nombres y Apellidos : Yajaira Josefina Rodríguez			
Cédula de Identidad N° V- 5.429.950			
Programa a cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas			
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida			
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES	
Derecho Penal	3	RECONOCIDAS	
Derecho Procesal	3		
Derecho Constitucional Comparado	3		
Formación de Competencias para la Investigación	3		
Seminario de Investigación	3		
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3		
Derecho Administrativo	3		
Derecho Procesal Civil (Electiva I)	3		
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	24		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribirse y cursar:

Nombres y Apellidos : Hevelyn Carolina Santaella Rodríguez		
Cédula de Identidad Nº V- 13.032.800		
Programa a Cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : GiorseYohany Oropeza		
Cédula de Identidad Nº V- 15.054.032		
Programa a Cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Yajaira Josefina Rodríguez		
Cédula de Identidad Nº V- 5.429.950		
Programa a Cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Doris Elizabeth Moreno Rivera		
Cédula de Identidad Nº V- 6.472.153		
Programa a Cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Oneiber Leopoldo Rivas Torres		
Cédula de Identidad Nº V- 9.376.128		
Programa a Cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Jeannette Coromoto García Sánchez		
Cédula de Identidad Nº V- 11.568.092		

Programa a Cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Bernardo González Hernández		
Cédula de Identidad Nº V- 12.166.866		
Programa a Cursar: Maestría en Ciencias Jurídicas		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Teoría General de Estado	3	No la Curso.
Derecho Internacional Público	3	
Estudio Individualizado	3	
Electiva II	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	16	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

5. Acuerdo Nº 0054 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosecución en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 032-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **tres (03) estudiantes** del programa **Maestría en Gerencia de Recursos Humanos, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Janett Margarita Brito Brito		
Cédula de Identidad Nº V- 10.947.970		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Gerencia de Recursos Humanos	3	RECONOCIDAS
Comportamiento Organizacional	3	
Marco Legal Laboral	3	
Planificación Estratégica del Recurso Humano	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Seguridad Social Integral en Venezuela	3	
Sistemas de Información Aplicados a la Gerencia de Recursos Humanos	3	
Toma de Decisiones en el Área de Recursos Humanos (Electiva I)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	27	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Isleidy Coromoto Romero Velásquez		
Cédula de Identidad Nº V- 13.183.403		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Gerencia de Recursos Humanos	3	RECONOCIDAS
Marco Legal Laboral	3	
Comportamiento Organizacional	3	
Planificación Estratégica del Recurso Humano	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Seguridad Social Integral en Venezuela	3	
Sistemas de Información Aplicados a la Gerencia de Recursos Humanos	3	
Desarrollo del Capital Humano (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Reclutamiento, Selección y Evaluación del Recurso Humano (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Evelia Ysabel Brito Brito		
Cédula de Identidad Nº V- 14.285.517		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Gerencia de Recursos Humanos	3	RECONOCIDAS
Marco Legal Laboral	3	
Comportamiento Organizacional	3	
Planificación Estratégica del Recurso Humano	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Seguridad Social Integral en Venezuela	3	
Sistemas de Información Aplicados a la Gerencia de Recursos Humanos	3	
Toma de Decisiones en el Área de Recursos Humanos (Electiva I)	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	30	

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Janett Margarita Brito Brito		
Cédula de Identidad Nº V- 10.947.970		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Estudio Individualizado	3	No la cursó
(Electiva I)	3	Electiva que aparece en el record académico, no pertenece al Plan de Estudio vigente.
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Isleidy Coromoto Romero Velásquez		
Cédula de Identidad Nº V- 13.183.403		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Evelia Ysabel Brito Brito		
Cédula de Identidad Nº V- 14.285.517		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Estudio Individualizado	3	No la cursó
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	13	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

6. Acuerdo Nº 0055 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 033-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **seis (06) estudiantes** del programa **Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Eulises José Fagundez Tovar		
Cédula de Identidad Nº V- 10.489.768		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Sistemas de Información Gerencial	3	
Gerencia de la Economía Digital	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Gobierno Electrónico	3	
Gerencia de Proyectos Tic	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Estudio Individualizado	3	
Auditoría de Sistemas (Electiva I)	3	
Seminario de Investigación	3	
Toma de Decisiones (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Milangela María Berbesi Bustamante		
Cédula de Identidad Nº V- 14.131.360		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Sistemas de Información Gerencial	3	
Gerencia de la Economía Digital	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Gobierno Electrónico	3	
Gerencia de Proyectos Tic	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Estudio Individualizado	3	
Auditoría de Sistemas (Electiva I)	3	
Seminario de Investigación	3	
Administración y Base de Datos (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Humberto Manuel Ramírez Gómez		
Cédula de Identidad Nº V- 5.871.849		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Sistemas de Información Gerencial	3	
Gerencia de la Economía Digital	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Gobierno Electrónico	3	
Gerencia de Proyectos Tic	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Estudio Individualizado	3	
Fundamentos de Telecomunicaciones (Electiva I)	3	
Seminario de Investigación	3	
Auditoría de Sistemas (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Gladys José Moreno Quíroz		
Cédula de Identidad Nº V- 18.177.711		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Sistemas de Información Gerencial	3	
Gerencia de la Economía Digital	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Gobierno Electrónico	3	
Gerencia de Proyectos Tic	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3	
Estudio Individualizado	3	
Toma de Decisiones (Electiva I)	3	
Seminario de Investigación	3	
Auditoría de Sistemas (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Caracas			
Nombres y Apellidos : Karen Soley Cambar Montiel			
Cédula de Identidad Nº V- 18.833.461			
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones			
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida			
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES	
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS	
Sistemas de Información Gerencial	3		
Gerencia de la Economía Digital	3		
Formación de Competencias para la Investigación	3		
Gobierno Electrónico	3		
Gerencia de Proyectos Tic	3		
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3		
Estudio Individualizado	3		
Toma de Decisiones (Electiva I)	3		
Seminario de Investigación	3		
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	30		

Núcleo: Caracas			
Nombres y Apellidos : Dayana Isabel Quintero Acevedo			
Cédula de Identidad Nº V- 13.184.727			
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones			
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida			
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES	
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS	
Sistemas de Información Gerencial	3		
Gerencia de la Economía Digital	3		
Gobierno Electrónico	3		
Gerencia de Proyectos Tic	3		
Seguridad, Defensa y Desarrollo	3		
Auditoría de Sistemas (Electiva I)	3		
Seminario de Investigación	3		
Técnicas Cuantitativas de Gestión (Electiva II)	3		
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	27		

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Eulises José Fagundez Tovar		
Cédula de Identidad Nº V- 10.489.768		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Milangela María Berbesi Bustamante		
Cédula de Identidad Nº V- 14.131.360		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Humberto Manuel Ramírez Gómez		
Cédula de Identidad Nº V- 5.871.849		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Gladysbert José Moreno Quiroz		
Cédula de Identidad Nº V- 18.177.711		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Karen Soley Cambar Montiel		
Cédula de Identidad Nº V- 18.833.461		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Electiva II	3	Calificación de quince (15) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	13	

Nombres y Apellidos : Dayana Isabel Quintero Acevedo		
Cédula de Identidad Nº V- 13.184.727		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Estudio Individualizado	3	Calificación de trece (13) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	13	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

7. Acuerdo Nº 0056 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 034-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **dos (02) estudiantes** del programa **Maestría en Extracción de Crudos Pesados, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Lilibeth Del Valle Basanta Lezama		
Cédula de Identidad Nº V- 13.507.808		
Programa a Cursar: Maestría en Extracción de Crudos Pesados		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Matemática Aplicada	0	RECONOCIDAS
Crudos Pesados	0	
Mecánica de Fluidos	0	
Yacimientos y Producción de Hidrocarburos	0	
Producción de Crudos Pesados	3	
Geopolítica Petrolera (Electiva I)	3	
Almacenamiento y Transporte de Crudos Pesados	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Recuperación Térmica de Crudos Pesados	3	
Viscosidad de Crudos Pesados	3	
Estudio Individualizado	3	
Comercialización de Crudos Pesados	3	
Seminario de Investigación	3	
Perforación Multilateral y Horizontal	3	
Formación Gerencial (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Manuel Antonio Salazar Arape		
Cédula de Identidad Nº V- 13.575.079		
Programa a Cursar: Maestría en Extracción de Crudos Pesados		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Matemática Aplicada	0	RECONOCIDAS
Crudos Pesados	0	
Mecánica de Fluidos	0	
Yacimientos y Producción de Hidrocarburos	0	
Producción de Crudos Pesados	3	
Geopolítica Petrolera (Electiva I)	3	
Almacenamiento y Transporte de Crudos Pesados	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Recuperación Térmica de Crudos Pesados	3	
Viscosidad de Crudos Pesados	3	
Estudio Individualizado	3	
Comercialización de Crudos Pesados	3	
Seminario de Investigación	3	
Perforación Multilateral y Horizontal	3	
Formación Gerencial (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Lilibeth Del Valle Basanta Lezama		
Cédula de Identidad Nº V- 13.507.808		
Programa a Cursar: Maestría en Extracción de Crudos Pesados		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva	3	

(Relacionada con el programa de estudio)		
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Manuel Antonio Salazar Arape		
Cédula de Identidad Nº V- 13.575.079		
Programa a Cursar: Maestría en Extracción de Crudos Pesados		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

8. Acuerdo Nº 0057 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 035-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **BETZABETH COROMOTO LLOVERA GALLARDO**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 13.533.247,

estudiante del programa de **Maestría en Tecnología Educativa, Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Betzabeth Coromoto Llovera Gallardo		
Cédula de Identidad Nº V- 13.533.247		
Programa a Cursar: Maestría en Tecnología Educativa		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Manejo y Utilización de las Tecnologías	3	RECONOCIDAS
Teoría y Praxis de la Educación Abierta y a Distancia Bases Filosóficas y Epistemológicas	3	
Formación Gerencial (Electiva)	3	
La Didáctica ante el tercer Milenio y las TIC	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
La tecnología en el proceso de la Enseñanza y Aprendizaje	3	
Diseño Tecnológico Instruccional	3	
Software Educativo: Metodología de Diseño (Electiva II)	3	
Gerencia de Proyectos y las TIC'S	3	
Gerencia del Conocimiento en Instituciones Educativas	3	
Estudios Individualizados	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Betzabeth Coromoto Llovera Gallardo		
Cédula de Identidad Nº V- 13.533.247		
Programa a Cursar: Maestría en Tecnología Educativa		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Seminario de Investigación	3	No la cursó
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	13	

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

9. Acuerdo Nº 0058 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional

Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 036-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **ANA ROSA RODRÍGUEZ LUGO**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.187.920, estudiante del programa de **Maestría en Educación Superior, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Ana Rosa Rodríguez Lugo		
Cédula de Identidad N° V- 10.187.920		
Programa a Cursar: Maestría en Educación Superior		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Educación Superior en Venezuela	3	RECONOCIDAS
Gestión de Instituciones de Educación Superior	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Teoría y Diseño Curricular en Educación Superior	3	
Las TIC y la Educación del Siglo XXI	3	
Evaluaciones e Investigación Curricular (Electiva I)	3	
Seminario de Investigación	3	
Didáctica de la Educación Superior	3	
Evaluación de la Calidad Docente (Electiva II)	3	
Proyecto de Intervención	3	
Gerencia del Conocimiento en las Instituciones Educativas (Electiva II)	3	
Estudio Individualizado	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	36	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Ana Rosa Rodríguez Lugo		
Cédula de Identidad N° V- 10.187.920		
Programa a Cursar: Maestría en Educación Superior		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Herramientas de Comunicación (16 horas) (Introdutorio)	3	No la cursó
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio y el trabajo de investigación)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Trabajo Especial de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	13	

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

10. Acuerdo N° 0059 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosecución en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 037-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **EDDY OSWALDO JOSÉ BLANCO QUINTANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 6.926.336, estudiante del programa de **Especialización en Gerencia Social, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Eddy Oswaldo José Blanco Quintana		
Cédula de Identidad N° V- 6.926.336		
Programa a Cursar: Especialización en Gerencia Social		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Políticas y Gerencia Social	3	RECONOCIDAS
Gerencia de Programas y Proyectos	3	
Gestión Social de la Educación (Electiva I)	3	
Gerencia Social, Roles y Funciones	3	
Economía Social	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Negociación y Solución de Conflictos en Organizaciones Sociales (Electiva II)	3	
Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	24	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Eddy Oswaldo José Blanco Quintana		
Cédula de Identidad N° V- 6.926.336		
Programa a Cursar: Especialización en Gerencia Social		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio y el trabajo de investigación)	3	
Trabajo Especial de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Trabajo Especial de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

**RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR**

11. Acuerdo N° 0060 de fecha 12 de febrero de 2026.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
DE FEBRERO DE 2026,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.**

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 038-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 8.273.835, estudiante del programa de **Especialización en Gerencia de Telecomunicaciones, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Rafael Antonio González		
Cédula de Identidad N° V- 8.273.835		
Programa a cursar: Especialización en Gerencia de Telecomunicaciones		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Tecnología de la Información y las Comunicaciones	3	
Señales y Comunicaciones Digitales	3	
Redes de Comunicaciones de Datos	3	
Gerencia de Calidad y Normalización (Electiva)	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Comunicación Óptima	3	
Formulación y Evaluación de Proyectos	3	
Gestión de Redes y Aplicaciones (Electiva)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	27	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Rafael Antonio González		
Cédula de Identidad N° V- 8.273.835		
Programa a cursar: Especialización en Gerencia de Telecomunicaciones		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.

Electiva (Relacionada con el programa de estudio y el trabajo de investigación)	3	
Trabajo Especial de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Trabajo Especial de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cumplase,-

Refrendado,

**JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL**

**RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR**

12. Acuerdo N° 0061 de fecha 12 de febrero de 2026.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
DE FEBRERO DE 2026,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.**

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 039-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **GLADYS FLORES HERNÁNDEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.800.121, estudiante del programa de **Especialización en Gerencia Pública, del Núcleo Caracas (Región Capital)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Caracas		
Nombres y Apellidos : Gladys Flores Hernández		
Cédula de Identidad N° V- 12.800.121		
Programa a cursar: Especialización en Gerencia Pública		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Régimen Legal de la Administración Pública	2	RECONOCIDAS
Proyectos Sociales y Ética	2	
Proceso de Cambio Organizacional	2	
Análisis de Políticas Públicas	2	
Planificación y Gerencia Estratégica	2	
Finanzas Públicas (Electiva I)	2	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	12	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Gladys Flores Hernández		
Cédula de Identidad Nº V- 12.800.121		
Programa a Cursar: Especialización en Gerencia Pública		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Inglés Instrumental	2	Unidades curriculares que debe cursar y aprobar según plan de estudio actualizado.
Teoría Administrativa y de la Organización	2	
Seguridad, Defensa y Desarrollo	2	
Conflicto y Negociación	2	
Control de Gestión y Presupuesto Público	2	
Control de Calidad de los Servicios Públicos	2	
Seminario: Análisis de Contexto y Formulación de Escenarios	2	
Taller de Liderazgo Gerencial	2	
Electiva II	2	
Trabajo Especial de Grado	4	
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	22	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

13. Acuerdo Nº 0062 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 040-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **OMAR LAURIANO GONZÁLEZ**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 12.610.551, estudiante del programa de

Doctorado en Innovaciones Educativas, del Núcleo Aragua (Región Central) a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Omar Lauriano González		
Cédula de Identidad Nº V- 12.610.551		
Programa a Cursar: Doctorado en Innovaciones Educativas		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Innovaciones y Las Tics	3	RECONOCIDAS
Innovación Educativa, Procesos, Estrategias y Evaluación	3	
Teoría y Praxis de la Educación: Bases Teóricas y Epistemológicas (Electiva I)	3	
Diseño, Desarrollo e Implementación de las Innovaciones Educativas	3	
Métodos	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva II)	3	
Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Gerencia del Conocimiento en las Instituciones Educativas (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	34	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Omar Lauriano González		
Cédula de Identidad Nº V- 12.610.551		
Programa a Cursar: Doctorado en Innovaciones Educativas		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	21	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

14. Acuerdo Nº 0063 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022.

En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 041-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **cinco (05) estudiantes** del programa **Maestría en Gerencia Logística, del Núcleo Aragua (Región Central)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Aragua			
Nombres y Apellidos : Carlos Alberto Angulo Contreras			
Cédula de Identidad N° V- 14.576.382			
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística			
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida			
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES	
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS	
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3		
Sistemas de Materiales	3		
Sistemas de Producción e Inventario	3		
Gerencia Financiera de la Empresa	3		
Seminario de Investigación	3		
Distribución Física y Servicios a Clientes	3		
Comercio Internacional (Electiva I)	3		
Estudio individualizado	3		
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva II)	3		
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	30		

Núcleo: Aragua			
Nombres y Apellidos : Wendy Katusca Cova Ochoa			
Cédula de Identidad N° V- 19.755.492			
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística			
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida			
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES	
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS	
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3		
Sistemas de Materiales	3		
Sistemas de Producción e Inventario	3		
Gerencia Financiera de la Empresa	3		
Seminario de Investigación	3		
Distribución Física y Servicios a Clientes	3		
Comercio Internacional (Electiva I)	3		
Estudio individualizado	3		
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva II)	3		
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	30		

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : María Guadalupe Carrillo Aguilar		
Cédula de Identidad N° V- 16.098.081		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3	
Sistemas de Materiales	3	
Sistemas de Producción e Inventario	3	
Formación de competencias para la investigación	3	
Gerencia Financiera de la Empresa	3	
Seminario de Investigación	3	
Distribución Física y Servicios a Clientes	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva I)	3	
Estudio individualizado	3	
Comercio Internacional (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Erickson Javier Velazco Canchica		
Cédula de Identidad N° V- 17.527.191		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3	
Sistemas de Materiales	3	
Sistemas de Producción e Inventario	3	
Formación de competencias para la investigación	3	

Sistemas de Producción e Inventario	3	RECONOCIDAS	
Gerencia Financiera de la Empresa	3		
Seminario de Investigación	3		
Distribución Física y Servicios a Clientes	3		
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva I)	3		
Estudio individualizado	3		
Comercio Internacional (Electiva II)	3		
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33		

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Antonio José Chacón Castellanos		
Cédula de Identidad N° V- 17.056.770		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3	
Sistemas de Materiales	3	
Sistemas de Producción e Inventario	3	
Gerencia Financiera de la Empresa	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Seminario de Investigación	3	
Distribución Física y Servicios a Clientes	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva I)	3	
Estudio individualizado	3	
Comercio Internacional (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Carlos Alberto Angulo Contreras		
Cédula de Identidad N° V- 14.576.382		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Wendy Katusca Cova Ochoa		
Cédula de Identidad N° V- 19.755.492		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : María Guadalupe Carrillo Aguilar		
Cédula de Identidad N° V- 16.098.081		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Erickson Javier Velazco Canchica		
Cédula de Identidad N° V- 17.527.191		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Antonio José Chacón Castellanos		
Cédula de Identidad Nº V- 17.056.770		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Logística		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el C.U.O 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

15. Acuerdo Nº 0064 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 042-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **cinco (05) estudiantes** del programa **Maestría en Gerencia de Mantenimiento, del Núcleo Aragua (Región Central)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : José Sirene Hernández Alviarez		
Cédula de Identidad Nº V- 15.364.926		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3	
Gerencia de Calidad y Normalización	3	
Gerencia de Mantenimiento	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Gerencia Financiera de la Empresa	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Planificación de Mantenimiento	3	RECONOCIDAS
Toma de Decisiones (Electiva I)	3	
Estudio individualizado	3	
Confiability de Sistemas (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	30	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Ada Mariarosa Tabares Bucobo		
Cédula de Identidad Nº V- 16.169.629		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3	
Gerencia de Calidad y Normalización	3	
Gerencia de Mantenimiento	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Gerencia Financiera de la Empresa	3	
Planificación de Mantenimiento	3	
Toma de Decisiones (Electiva I)	3	
Estudio individualizado	3	
Confiability de Sistemas (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Jorge Alexander Galvis Maiz		
Cédula de Identidad Nº V- 14.740.884		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3	
Gerencia de Calidad y Normalización	3	
Gerencia de Mantenimiento	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Gerencia Financiera de la Empresa	3	
Planificación de Mantenimiento	3	
Gerencia de Proyectos (Electiva I)	3	
Estudio individualizado	3	
Confiability de Sistemas (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Eduard José Mayorca Rodríguez		
Cédula de Identidad Nº V- 17.985.062		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3	
Gerencia de Calidad y Normalización	3	
Gerencia de Mantenimiento	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Gerencia Financiera de la Empresa	3	
Planificación de Mantenimiento	3	
Gerencia de Proyectos (Electiva I)	3	
Estudio individualizado	3	
Confiability de Sistemas (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : José González		
Cédula de Identidad Nº V- 8.820.505		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación Gerencial	3	RECONOCIDAS
Técnicas Cuantitativas de Gestión	3	
Gerencia de Calidad y Normalización	3	
Gerencia de Mantenimiento	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Gerencia Financiera de la Empresa	3	
Planificación de Mantenimiento	3	
Gerencia de Proyectos (Electiva I)	3	
Estudio individualizado	3	
Confiability de Sistemas (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : José Sirene Hernández Álvarez		
Cédula de Identidad Nº V- 15.364.926		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Ada Mariorosa Tabares Bucobo		
Cédula de Identidad Nº V- 14.169.629		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Jorge Alexander Galvis Maiz		
Cédula de Identidad Nº V- 14.740.884		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Eduard José Mayorca Rodríguez		
Cédula de Identidad Nº V- 17.985.062		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : José González		
Cédula de Identidad Nº V- 8.820.505		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Mantenimiento		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

16. Acuerdo Nº 0065 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosecución en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 043-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **cinco (05) estudiantes** del programa **Maestría en Gerencia Ambiental, del Núcleo Aragua (Región Central)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Ariyuris de la Coromoto Díaz Rodríguez		
Cédula de Identidad Nº V- 7.229.928		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Ecología	0	RECONOCIDAS
Introducción a la economía ambiental	0	
Problemas ambientales y control de contaminación	0	
Ambiente y estilos de desarrollos	3	
Planificación y gestión ambiental	3	
estudio de impacto ambiental	3	
Formación de competencias para la investigación	3	
Toma de decisiones en conflictos ambientales (electiva I)	3	
Sistema de gestión ambiental	3	
Seminario de investigación	3	
Agricultura y ambiente (electiva II)	3	
Teoría de costo y contabilidad ambiental	3	
Educación ambiental (electiva III)	3	
Derecho y legislación ambiental	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Norma Beatriz González Lozada		
Cédula de Identidad Nº V- 7.261.679		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Ecología	0	RECONOCIDAS
Introducción a la economía ambiental	0	
Problemas ambientales y control de contaminación	0	
Ambiente y estilos de desarrollos	3	
Planificación y gestión ambiental	3	
Estudio de impacto ambiental	3	

Educación ambiental (electiva I)	3	
Formación de competencias para la investigación	3	
Sistema de gestión ambiental	3	
Seminario de investigación	3	
Toma de decisiones en conflictos ambientales (electiva II)	3	
Teoría de costo y contabilidad ambiental	3	
Seguridad, defensa y desarrollo (electiva III)	3	
Derecho y legislación ambiental	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Miguel Angel Pérez Rojas		
Cédula de Identidad Nº V- 11.358.375		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Ecología	0	RECONOCIDAS
Introducción a la economía ambiental	0	
Problemas ambientales y control de contaminación	0	
Ambiente y estilos de desarrollos	3	
Planificación y gestión ambiental	3	
Estudio de impacto ambiental	3	
Teoría de costo y contabilidad ambiental	3	
Auditoría ambiental (electiva III)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	15	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Marisol Del Valle Ferreira García		
Cédula de Identidad Nº V- 15.473.834		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Ecología	0	RECONOCIDAS
Introducción a la Economía Ambiental	0	
Problemas Ambientales y Control de Contaminación	0	
Ambiente y Estilos de Desarrollos	3	
Planificación y Gestión Ambiental	3	
Estudio de Impacto Ambiental	3	
Auditoría Ambiental (Electiva I)	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Sistema de Gestión Ambiental	3	
Seminario de Investigación	3	
Gerencia de Areas Protegidas (Electiva II)	3	
Teoría de Costo y Contabilidad Ambiental	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva III)	3	
Derecho y Legislación Ambiental	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Claudia Elizabeth García De Pérez		
Cédula de Identidad Nº V- 12.564.354		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Ecología	0	RECONOCIDAS
Introducción a la Economía Ambiental	0	
Problemas Ambientales y Control de Contaminación	0	
Ambiente y Estilos de Desarrollos	3	
Planificación y Gestión Ambiental	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Estudio de Impacto Ambiental	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva I)	3	
Sistema de Gestión Ambiental	3	
Seminario de Investigación	3	
Educación Ambiental (Electiva II)	3	
Teoría de Costo y Contabilidad Ambiental	3	
Toma de Decisiones en Conflictos Ambientales (Electiva III)	3	
Derecho y Legislación Ambiental	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Ariyuris de la Coromoto Díaz Rodríguez		
Cédula de Identidad Nº V- 7.229.928		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según

Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Norma Beatriz González Lozada		
Cédula de Identidad Nº V- 7.261.679		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Miguel Angel Pérez Rojas		
Cédula de Identidad Nº V- 11.358.375		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Calificación de catorce (14) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Electiva I	3	Calificación de catorce (14) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Sistema de Gestión Ambiental	3	Calificación de quince (15) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Seminario de Investigación	3	No La Curso
Electiva II	3	Calificación de doce (12) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.
Derecho y Legislación Laboral	3	No La Curso
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	22	

Nombres y Apellidos : Marisol Del Valle Ferreira García		
Cédula de Identidad Nº V- 15.473.834		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Claudia Elizabeth García De Pérez		
Cédula de Identidad Nº V- 12.564.354		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia Ambiental		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

**RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR**

17. Acuerdo Nº 0066 de fecha 12 de febrero de 2026.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
DE FEBRERO DE 2026,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.**

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo Nº 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria Nº 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta Nº 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario Nº 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG Nº 044-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario Nº 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **dos (02) estudiantes** del programa **Maestría en Gerencia de Recursos Humanos, del Núcleo Aragua (Región Central)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Investigación		RECONOCIDAS
Planificación Estratégica del Recurso Humano	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Seguridad Social Integral en Venezuela	3	
Sistemas de Información Aplicados a la Gerencia de Recursos Humanos	3	
Toma de Decisiones en el Área de Recursos Humanos (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Franklin Jesús Montero Quintana		
Cédula de Identidad Nº V- 16.132.401		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Nombres y Apellidos : Antonio Ramón García Galavis		
Cédula de Identidad Nº V- 14.628.575		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cúmplase,-

Refrendado,

**JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL**

**RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR**

18. Acuerdo Nº 0067 de fecha 12 de febrero de 2026.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA),
EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11
DE FEBRERO DE 2026,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.**

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto Nº 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo Nº 114 Proceso de Reconocimiento del

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Franklin Jesús Montero Quintana		
Cédula de Identidad Nº V- 16.132.401		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Gerencia de Recursos Humanos	3	RECONOCIDAS
Marco Legal Laboral	3	
Comportamiento Organizacional	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Planificación Estratégica del Recurso Humano	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Seguridad Social Integral en Venezuela	3	
Sistemas de Información Aplicados a la Gerencia de Recursos Humanos	3	
Toma de Decisiones en el Área de Recursos Humanos (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

Núcleo: Aragua		
Nombres y Apellidos : Antonio Ramón García Galavis		
Cédula de Identidad Nº V- 14.628.575		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Gerencia de Recursos Humanos	3	
Marco Legal Laboral	3	
Comportamiento Organizacional	3	
Formación de Competencias para la	3	

Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 045-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **tres (03) estudiantes** del programa **Doctorado en Ciencias Gerenciales, del Núcleo Falcón (Región Occidental)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Análisis de Datos en Métodos Cualitativos (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	45	

De igual manera, se indica en los cuadros siguientes, las asignaturas con sus respectivas unidades curriculares que deberán inscribir y cursar:

Nombres y Apellidos : Mariangelis Del Carmen Gutiérrez Nava		
Cédula de Identidad N° V- 20.213.069		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	21	

Nombres y Apellidos : Darwin Jesús Castillo Medina		
Cédula de Identidad N° V- 16.943.798		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	21	

Nombres y Apellidos : Eliomar Dionalith Miranda De Lacle		
Cédula de Identidad N° V- 16.349.559		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Tesis Doctoral	10	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	21	

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

19. Acuerdo N° 0068 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada

Núcleo: Falcón		
Nombres y Apellidos : Mariangelis Del Carmen Gutiérrez Nava		
Cédula de Identidad N° V- 20.213.069		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias para la Investigación	3	RECONOCIDAS
Innovación y las Tics	3	
Teoría y Praxis de la Gerencia: Su Filosofía y Métodos	3	
Gerencia y Transformación Estratégica (Electiva I)	3	
Métodos	3	
Organizaciones Transcomplejas	3	
Gerencia y Globalización (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Análisis de Datos en Métodos Cualitativos (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	45	

Núcleo: Falcón		
Nombres y Apellidos : Darwin Jesús Castillo Medina		
Cédula de Identidad N° V- 16.943.798		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias para la Investigación	3	RECONOCIDAS
Innovación y las Tics	3	
Teoría y Praxis de la Gerencia: Su Filosofía y Métodos	3	
Gerencia y Transformación Estratégica (Electiva I)	3	
Métodos	3	
Organizaciones Transcomplejas	3	
Gerencia y Globalización (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	
Estudio Individualizado I	3	
Estudio Individualizado II	3	
Análisis de Datos en Métodos Cualitativos (Electiva III)	3	
Estudio Individualizado III	3	
Seminario de Tesis	4	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	45	

Núcleo: Falcón		
Nombres y Apellidos : Eliomar Dionalith Miranda De Lacle		
Cédula de Identidad N° V- 16.349.559		
Programa a Cursar: Doctorado en Ciencias Gerenciales		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Formación de Competencias para la Investigación	3	RECONOCIDAS
Innovación y las Tics	3	
Teoría y Praxis de la Gerencia: Su Filosofía y Métodos	3	
Gerencia y Transformación Estratégica (Electiva I)	3	
Métodos	3	
Organizaciones Transcomplejas	3	
Gerencia y Globalización (Electiva II)	3	
Seminario de Investigación I	4	
Seminario de Investigación II	4	

Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 046-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **GUSTAVO ELOY OLLARVES ÁLVAREZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 13.554.786, estudiante del programa de **Maestría en Gerencia de Recursos Humanos, del Núcleo Falcón (Región Occidental)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Falcón		
Nombres y Apellidos : Gustavo Eloy Ollarves Álvarez		
Cédula de Identidad N° V- 13.554.786		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Gerencia de Recursos Humanos	3	RECONOCIDAS
Marco Legal Laboral	3	
Comportamiento Organizacional	3	
Formación de Competencias para la Investigación	3	
Planificación Estratégica del Recurso Humano	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Seguridad Social Integral en Venezuela	3	
Sistemas de Información Aplicados a la Gerencia de Recursos Humanos	3	
Reclutamiento, Selección y Evaluación del Recurso Humano (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Toma de Decisiones en el Área de Recursos Humanos (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	33	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Núcleo: Falcón		
Nombres y Apellidos : Gustavo Eloy Ollarves Álvarez		
Cédula de Identidad N° V- 13.554.786		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25.JUL.2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	10	

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

20. Acuerdo N° 0069 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022. En correspondencia, a los Lineamientos de las Políticas Temporales de Reingreso para los Estudios de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), presentado por el Vicerrectorado Académico con el punto de cuenta N° 039-2025 de fecha 25 de julio de 2025 y aprobado en el Consejo Universitario N° 005-2025 de fecha 25 de julio de 2025.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 047-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Conceder el Reconocimiento de Unidades Curriculares (Interno) de Postgrado, correspondiente a **JHON JAIRO PEREA BAEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 26.492.307, estudiante del programa de **Maestría en Gerencia de Recursos Humanos, del Núcleo Táchira (Región Los Andes)** a las asignaturas descritas en los siguientes cuadros por cuanto cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

Núcleo: Táchira		
Nombres y Apellidos : Jhon Jairo Perea Baez		
Cédula de Identidad N° V- 26.492.307		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
Cuadro de Unidad Curricular Reconocida		
PROGRAMA	UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES
Gerencia de Recursos Humanos	3	RECONOCIDAS
Comportamiento Organizacional	3	
Planificación Estratégica del Recurso Humano	3	
Seminario de Trabajo de Grado	3	
Seguridad Social Integral en Venezuela	3	
Sistemas de Información Aplicados a la Gerencia de Recursos Humanos	3	
Toma de Decisiones en el Área de Recursos Humanos (Electiva I)	3	
Estudio Individualizado	3	
Desarrollo del Capital Humano (Electiva II)	3	
Total de Unidades Curriculares Reconocidas	27	

De igual manera, se indica en el cuadro siguiente, las asignaturas con su respectiva unidad curricular que deberá inscribir y cursar:

Núcleo: Táchira		
Nombres y Apellidos : Jhon Jairo Perea Baez		
Cédula de Identidad N° V- 26.492.307		
Programa a Cursar: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos		
UNIDADES CURRICULARES	UNIDADES CURRICULARES PENDIENTE	CONDICIÓN
Marco Legal Laboral	3	Calificación de quince (15) puntos y no aplica a reconocimiento de unidades curriculares, no cumple con lo establecido en el numeral "3" correspondiente al artículo 119 del reglamento de estudios de Postgrado Vigente.

Formación de Competencias para la Investigación	3	Unidades curriculares a cursar según Lineamientos Temporales aprobados en el CUO 005-2025 de fecha 25JUL2025.
Electiva (Relacionada con el programa de estudio)	3	
Trabajo de Grado	4	Una vez cubierta las unidades curriculares respectivas, el estudiante deberá elaborar y presentar Tesis de Grado.
Total de Unidades Curriculares Pendiente:	13	

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

XIV. ACUERDO ERROR MATERIAL.

1. Acuerdo N° 0070 de fecha 12 de febrero de 2026.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 001-2026, CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Capítulo V Prosección en los Programas Conducentes a Grado, Sección Quinta, Reconocimiento de Unidades Curriculares, en el artículo N° 114 Proceso de Reconocimiento del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Reforma, según Acuerdo N° 0023, de fecha 01 de abril de 2022, en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001 de fecha abril 2022.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 048-2026, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2026, celebrado en fecha 11 de febrero de 2026.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar la corrección por error material, a la Unidad Curricular en el Trabajo de Grado del punto de cuenta SG N° 089-2025 presentado en el Consejo Universitario N° 007-2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, perteneciente a una (01) estudiante del Programa de Maestría en Gobierno Electrónico, del Núcleo Caracas (Región Capital) tal como se indica en el siguiente cuadro a continuación:

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

Ordenes Administrativas

I. ORDENES ADMINISTRATIVAS NOMBRAMIENTO Y/O DESIGNACIÓN.

1. Orden Administrativa N° 0001 de fecha 23 de enero de 2026.

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 051900, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 25 de Julio de 2023, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.679, de fecha 27 de Julio del 2023; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación de la ciudadana que se menciona a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
1	RECTORADO	18729644	VILLARROEL MENDOZA ERIKA YACKELINE	AUDITOR INTERNO (E)	23/01/2026

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: así mismo le notificamos que con ocasión a su Nombramiento, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Alto Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 de la Ley Contra la Corrupción.

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

2. Orden Administrativa N° 0002 de fecha 24 de febrero de 2026.

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 051900, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 25 de Julio de 2023, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.679, de fecha 27 de Julio del 2023; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de

Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación del ciudadano que se menciona a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
1	VICERRECTORADO DE LA REGIÓN LOS LLANOS – NÚCLEO BARINAS	12837905	BRACA TOVAR RAFAEL ENRIQUE	DECANO DEL NÚCLEO BARINAS	26/02/2026

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: así mismo le notificamos que con ocasión a su Nombramiento, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Alto Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 de la Ley Contra la Corrupción

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

3. Orden Administrativa N° 0003 de fecha 11 de marzo de 2026.

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 051900, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 25 de Julio de 2023, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.679, de fecha 27 de Julio del 2023; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación de la ciudadana que se menciona a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
1	VICERRECTORADO ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10964264	VASQUEZ SALAZAR YANIRE JOSEFINA	COORDINADORA DE FORMACIÓN PATRIÓTICA	11/03/2026

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: así mismo le notificamos que con ocasión a su Nombramiento, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Alto Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 de la Ley Contra la Corrupción.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

Órdenes Generales

I. ORDEN GENERAL AVERIGUACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSPECTORÍA.

1. Orden Administrativa N° 0001 de fecha 19 de enero de 2026.

El ciudadano MAYOR GENERAL RICARDO NICODEMO RAMOS, Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa N° 051900 de fecha 5 de julio de 2023, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°461.319, de fecha 27 de julio de 2023; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 36 numerales 3 y 12 de la Ley de Universidades, en concordancia con los artículos 20 y 21 literales q y t de la Reforma del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), publicado mediante Decreto Nro. 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro.6.291 (Extraordinario) de fecha 21 de marzo de 2017.

ORDENA

PRIMERO: Iniciar una averiguación administrativa, por los presuntos hechos irregulares acaecidos en el Núcleo Nueva Esparta, Sede Juan Griego de esta casa de Estudios.

SEGUNDO: Que la inspectoría General de la UNEFA, proceda con la averiguación correspondiente, atendiendo a los principios de legalidad, imparcialidad, racionalidad, proporcionalidad y en garantía del derecho a la defensa y el debido proceso, consagrado en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Cumplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

2. Orden Administrativa N° 0002 de fecha 27 de febrero de 2026.

El ciudadano MAYOR GENERAL RICARDO NICODEMO RAMOS, Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa N° 051900 de fecha 5 de julio de 2023, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°461.319, de fecha 27 de julio de 2023; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 36 numerales 3 y 12 de la Ley de Universidades, en concordancia con los artículos 20 y 21 literales q y t de la Reforma del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), publicado mediante Decreto Nro. 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro.6.291 (Extraordinario) de fecha 21 de marzo de 2017.

ORDENA

PRIMERO: Iniciar una averiguación administrativa, por las presuntas irregulares que se están presentando en la carrera de Técnico Superior Universitario en Enfermería en el Núcleo Yaracuy, Extensión Nirgua de esta casa de Estudios.

SEGUNDO: Que la inspectoría General de la UNEFA, proceda con la averiguación correspondiente, atendiendo a los principios de legalidad, imparcialidad, racionalidad, proporcionalidad y en garantía del derecho a la defensa y el debido proceso, consagrado en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Cúmplase,-

Refrendado,

JASVELIN RAMONA MUJICA BENÍTEZ
PROFESORA
SECRETARIA GENERAL

RICARDO NICODEMO RAMOS
MAYOR GENERAL
RECTOR

Gaceta Universitaria

Ordinaria



Publicación Elaborada por la Coordinación de Actas y Publicaciones
Adscrita a la Secretaría General de la UNEFA Marzo 2026